

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

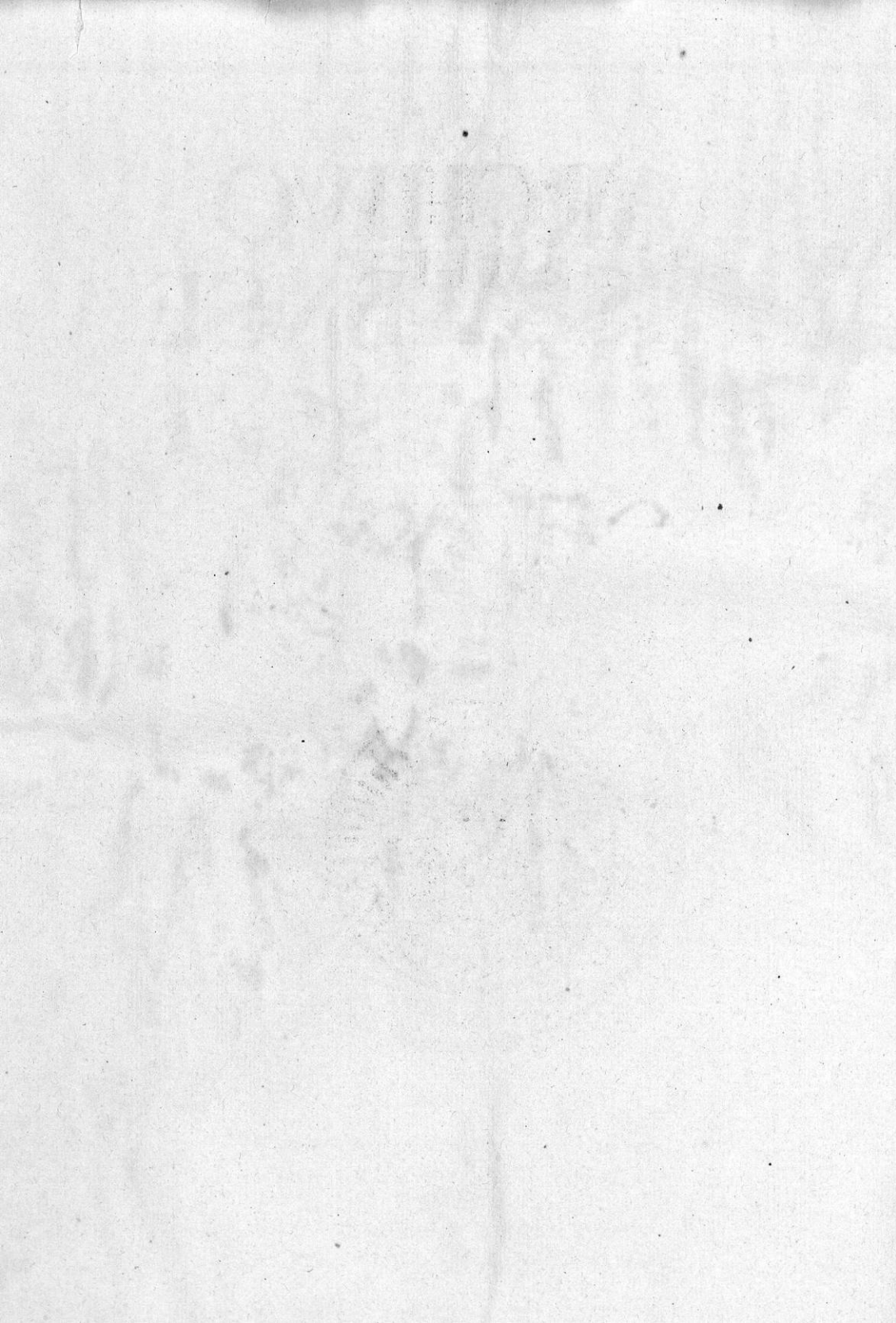
2 . º É P O C A

Año 1950 - N.ºs 39-40-41



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950

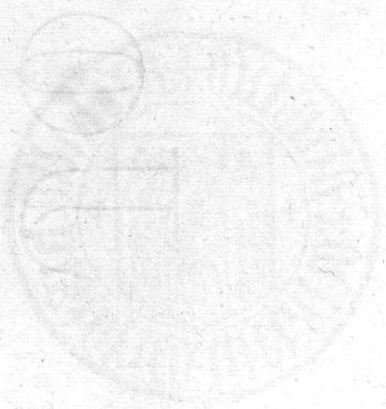


Tomo XII
N.ºs 39-40-41

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARGENTINO HISPALENSE

Historia de la Argentina



Publicado por el
Ministerio de Instrucción Pública y Culto

INDICE DEL TOMO DUODECIMO

Artículos

	Números	Páginas
López Estrada, Francisco.— <i>Estudio y edición del "Tomás Moro", de Fernando de Herrera</i>	39-40-41	9
Marquina, Eduardo, y Vázquez, José Andrés.—" <i>Susona de Santa Cruz</i> ": drama de tradiciones y consejos sevillanos, en tres actos... ..	39-40-41	93
Martínez Pérez, Felipe.— <i>La Medicina sevillana en el siglo XIII y especialmente en la época de la Conquista de Sevilla</i>	39-40-41	131
Romero Muñoz, Vicente.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (I)</i>	39-40-41	57
Sancho Hipólito.— <i>Un dominico de pró (II)</i>	39-40-41	179

Miscelánea

A. M. de la T.— <i>El "dolivm" de Pedrera</i>	39-40-41	209
C. B. P.— <i>Historia de las banderas inglesas depositadas en 1786 en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral Hispalense</i>	39-40-41	205

Libros... ..	39-40-41	213
--------------	----------	-----

Crítica de Arte

Sancho Corbacho, Antonio.— <i>Pintura y Escultura</i>	39-40-41	227
--	----------	-----

Crónica

Vázquez, José Andrés, <i>Cronista Oficial de la Provincia</i> .—Enero y febrero, 1945... ..	39-40-41	235
---	----------	-----

Fotografados

- 6 Ilustraciones, fuera de texto, del artículo *El "Tomás Moro", de Fernando de Herrera*.
- 4 Ilustraciones—una en el texto y tres fuera—del drama "*Susona de Santa Cruz*".
- 11 Ilustraciones, fuera de texto, del artículo *La Medicina sevillana en el siglo XIII*.
- 2 Ilustraciones, fuera de texto, de la miscelánea *El "dolivm" de Pedrera*.

003

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **600**



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XII
N.ºs 39-40-41

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

ENERO-FEBRERO, MARZO-ABRIL, MAYO-JUNIO

Núms.
39-40-41

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Francisco López Estrada.— <i>Estudio y edición del «Tomás Moro», de Fernando de Herrera</i>	9
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio</i> (I).....	57
Eduardo Marquina y José Andrés Vázquez.— <i>«Susona de Santa Cruz»: drama de tradiciones y consejas sevillanas, en tres actos</i>	93
Felipe Martínez Pérez.— <i>La medicina sevillana en el siglo XIII y especialmente en la época de la Conquista de Sevilla</i>	131
Hipólito Sancho.— <i>Un dominico de pró</i> (II).....	179

MISCELANEA

C. B. P.— <i>Historia de las banderas inglesas depositadas en 1786 en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral Hispalense</i>	205
A. M. de la T.— <i>El «dolium» de Pedrera</i>	209
LIBROS	
CRÍTICA DE ARTE: <i>Pintura y Escultura</i> , por Antonio Sancho Corbacho..	227
CRÓNICA.— <i>Enero y febrero, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	235

ARTÍCULOS ORIGINALES

ESTUDIO DEL BIBLIOFILO SEVILLANO

NICOLÁS ANTONIO

"Una de las materias más merecedoras de dar asunto a la Historia, es la que comprende i describe las Vidas i hechos de los Varones heroicos, que han dado honra a su nacion."

Nicolás Antonio a don Antonio de Solís.

V. «Censura de historias fabulosas»
editada por Mayans; Valencia,
1742; Carta XIV.

INTRODUCCION

CONVOCADO por el Patronato de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, este Concurso de Monografías sobre el sugestivo tema: «Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio», fué nuestro deseo presentar al mismo, además del inevitable estudio de sus obras, que contribuyese a sacar al insigne escritor del casi absoluto olvido en que hoy vive, una completa biografía del mismo, a base de documentos nuevos que buscamos afanosamente en los archivos y bibliotecas de Sevilla. La suerte nos ha sido poco propicia en esta ocasión, pues la inquieta vida de nuestra biografiado, sus estudios en Salamanca, sus funciones en Roma, sus cargos en Madrid, el pleito de Granada, han esparcido sus huellas de tal modo, que cuando sus testimonios biográficos, reunidos por Mayans—según confesaba en la "Vida" que insertó al frente de la "Censura"—han ido perdiéndose en el transcurso de los años, resulta punto menos que imposible rehacer su biografía. Nuestras investigaciones en el Archivo

de Protocolos de Sevilla en busca de documentos fehacientes y auténticos, ha sido también infructuosa y lo mismo se diga de las averiguaciones efectuadas en la Biblioteca Capitular y Colombina.

En cambio, la ayuda de los señores Collantes de Terán (don Francisco) y Tamayo (don Juan), directores del Archivo Municipal y de la Biblioteca Provincial y Universitaria, respectivamente, nos ha sido sumamente útil por la cantidad y calidad de datos aportados. Especial mención haremos también del culto canónigo don Juan Miguel García, archivero de la Santa Iglesia Catedral, que nos ha orientado en la búsqueda de los documentos inéditos del pleito sostenido por Nicolás Antonio contra el Cabildo Catedral.

Por lo demás, sus huellas en Sevilla se reducen tan sólo a la "Prueba" practicada para darle posesión de su ración en la Catedral. El único tesigo de su estancia durante los años en que tuvo capacidad para otorgar —el convento de San Benito—fué suprimido hace muchos años, y su capilla, hoy parroquia filial, se hundió cuando redactábamos esta monografía. Hundido también el convento de Clérigos Menores, donde fué sepultado en Madrid, se diría que un hado fatal, se ensañaba con la memoria del canónigo sevillano.

Mas si la aportación documental no es excesiva, creemos haber logrado una recopilación de cuantos datos de interés existen sobre Nicolás Antonio, ordenados de modo sistemático, y en tal forma, que de una parte, podrán dar una clara impresión de la personalidad, el pensamiento y la obra del bibliógrafo, y de otra, tal vez constituyan obligado punto de partida para otras investigaciones.

Al par que un trabajo de investigación, hemos querido presentar un trabajo de síntesis. Las fuentes indirectas que puedan utilizarse para tratar de Nicolás Antonio son inagotables. Su siglo, el XVII, ha sido muy estudiado en todo tiempo. Salamanca, Sevilla, Madrid, Roma, son "lugares comunes" de la Cultura y una breve exposición del ambiente corre siempre el riesgo de convertirse en divagación. Por añadidura, la inmensa labor de Nicolás Antonio, crítico y escritor, hace difícil la tarea de sintetizar su obra, ya de por sí, sintética y plena de sugerencias.

Nuestra labor se ha extendido, por tanto, a todos los extremos que podían interesar del erudito sevillano, e iniciamos la monografía con un estudio biográfico, para seguir con el ideológico y terminar con el bibliográfico-crítico.

El método seguido ha sido diverso, según la materia trabajada. Para rehacer la vida del escritor, hemos recopilado datos de sus diferentes biógrafos, eliminando todo aquello que pugnase con la crítica moderna, y añadiendo cuantas vicisitudes relató de sí mismo en sus cartas particulares. El estudio ideológico se ha hecho agrupando por conceptos las opiniones del escritor respecto a diferentes asuntos, con lo que se pretende dar una visión clara de su pensamiento; y en el estudio bibliográfico, más

bien hacemos una labor de exégesis (por eso lo titulamos "bibliográfico-crítico"), no limitándonos a reseñar las características técnicas de las obras, ni haciendo un sumario extracto como Ortiz de Zúñiga, sino estudiando los materiales comprendidos, dispositivo, aciertos o errores que contienen y críticas que han motivado. La cita de las "Cartas" se refieren a las versiones que se publican a continuación de la "Censura de historias fabulosas", cuyo texto nos merece mayor garantía.

En las obras latinas estudiadas, la traducción al castellano es libre, y atendemos más que al epígrafe o encabezamiento, a su contenido real. La lectura de esta monografía convencerá de la eficacia del sistema.

Muy difícil ha sido en todo instante el cumplimiento de la misión que de antemano nos propusimos. Condensar en unas páginas la intensa vida de Nicolás Antonio, y sobre todo, reducir cuanto pensó y dijo sobre tantas personas y materias, a una serie de conceptos, eran tareas que sólo con una rigurosa disciplina de trabajo podían coronarse. Por ello—no por nuestra preparación—creemos haber logrado una monografía verdadera, proporcionada y armónica, donde sin mengua de la ecuménica amplitud de los temas abordados, se alumbran las diferentes facetas de la personalidad del maestro.

Sirvan, en caso contrario, de justificación, nuestro amor a la Historia y a Sevilla, y el noble deseo de honrar la memoria de un humanista injustamente postergado.



ESTUDIO BIOGRAFICO

a) La familia.

a) Familia paterna: Segundos bisabuelos: Gomar de Nequeren y Jacomina Bandeyquem, naturales y vecinos de Amberes. Primeros bisabuelos: Nicolás Antonio y Adriana Venquerem, naturales y vecinos de Amberes. Abuelos: Nicolás Antonio y Ana de Gomar, naturales de Amberes, vecinos de Sevilla.

El hijo de ambos, Nicolás Antonio, padre del sabio escritor, tenía tres hermanos: don Antonio de León, canónigo de Sevilla; el capitán Francisco Nicolás, y Nicolás Bautista, ministro del Santo Oficio.

b) Familia materna: Segundos bisabuelos: Alonso Bernart, de Sevilla, y Dorotea Jacome, de Sevilla, oriundo de Brujas. Primeros bisabuelos: Nicolás Vilenguisen y Gertruda Copens, de Vinqueben, en dichos Estados. Abuelos: Jaques Nicolás, natural de Vinqueben y Bárbola Bernart, natural y vecinos de Sevilla.

Su madre, doña María Nicolás Bernart, era natural de Sevilla, y

entre sus parientes se encontraban el mariscal de Benamejí y don Francisco de Conique, Caballero Veinticuatro de Sevilla.

Ambas familias eran, pues, muy antiguas, oriundas de Flandes, dedicadas al comercio y amigas entre sí. A partir de la llegada de los primeros a Sevilla, traban amistad y adquieren muy buenas relaciones. Los testigos que deponen en la «Prueba» practicada para dar posesión de la ración de la Iglesia Catedral a Nicolás Antonio, son inmejorables y declaran «que los apellidos son de lo más lustroso de la ciudad de Amberes», y que todos los componentes de la familia son «cristianos viejos, nobles, limpios de toda mácula y raza de moros, ni judíos o nuevamente convertidos, sino estimados por familias notoriamente nobles». Muchos testigos de calidad—Caballeros Veinticuatro, familiares de la Inquisición—afirman que «sus familiares tienen hábitos de las cuatro Ordenes militares, familiaturas y oficios en la Santa Inquisición».

El padre de Nicolás Antonio, según se dirá luego, era administrador del Almirantazgo de Andalucía y Costa de Granada, y en su testamento el insigne escritor dejó por herederos a sus sobrinos, «uno que es canónigo en Salamanca y otro que estudia en Roma».

b) Nacimiento y estudios.

El matrimonio formado por Nicolás Antonio y doña María Nicolás Bernart, vivía en la collación del Sagrario, en la plazuela donde se erguía el Colegio de Santo Tomás. Se ignora si el sabio bibliófilo fué hijo único; nuestro repaso de los libros de bautismo de la parroquia del Sagrario, no ha revelado al menos los nombres de parientes cercanos.

Con relación a su fecha de nacimiento, existen grandes dudas sobre el día exacto, aunque tradicionalmente se viene admitiendo la dada por Ortiz de Zúñiga, o sea, el 31 de julio de 1617 (1). Esta fecha pudo saberla el analista, contemporáneo de Nicolás Antonio y se consigna al pie de algunos retratos (2). La fecha de bautismo, nos consta en cambio, documentalmente: 7 de agosto en la parroquia del Sagrario, y la partida, que ha sido publicada por Pérez Bayer en el prólogo a la edición de 1788 y en la Revista ARCHIVO HISPALENSE (3), ha sido debidamente comprobada por nosotros, y de su texto (4) no vacilamos en deducir que fué su padrino Guillermo Ymerfel y no Smorsel, como dicen otras versiones.

(1) ORTIZ DE ZUNIGA: «Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía». Sevilla, 1796, Tomo V, pág. 387.

(2) Retrato en las páginas de Introducción de la «Biblioteca Vetus», Madrid, 1788. Al pie del mismo dice: «Ferd. Selma delin. et sculp.»

(3) «Archivo Hispalense», Tomo III, Sevilla, 1887.

(4) «En lunes siete días del mes de agosto de mill y seiscientos diez y siete años, yo el maestro benito fernández de burgos, Cura del Sagrario desta Santa Yglesia, baptizé a nicolás, hijo de nicolás antonio y de maria bernal su muger, fué su padrino guillermo ymerfel vxo desta collación». Maestro Benito f. de burgos. (Rubricado). Libro de Bautismos de la Parroquia del Sagrario, años 1614 a 1617; tomo 28.

Ortiz de Zúñiga (5) y Arana de Varflora (6) refieren el nacimiento e ilustre familia de Nicolás Antonio, concordando en un todo sus datos con los que posteriormente hemos adquirido; sus biografías, si bien pecan de apasionadas, no pueden ser tachadas de inexactas.

En 1617, Sevilla seguía siendo «metrópoli de Andalucía» y «capital de Indias», pero la carga iba pesando demasiado. Empobrecida la agricultura y obstaculizados su comercio e industrias, la ciudad pierde poco a poco su primacía, tan dignamente ostentada durante el siglo anterior. Si el XVI es el siglo del apogeo, en el XVII se iniciaría la decadencia. Sólo aquellos insignes artistas que agrupados en dos escuelas acreditaron el nombre de Sevilla, podían mantenerse como en los tiempos de auge.

Reinaba en España S. M. el Rey Felipe III, y era Asistente de Sevilla don Diego Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra. El pueblo vivía unas grandes jornadas marianas, mientras sus procuradores don Mateo Vázquez de Leca y el licenciado Bernardo de Toro gestionaban en Roma un Breve favorable al Misterio de la Inmaculada Concepción. En este mismo año, nacería también en Sevilla, el pintor de la Inmaculada, Bartolomé Esteban Murillo, que habría de fallecer casi al tiempo de Nicolás Antonio.

Ningún dato poseemos sobre la infancia de este último. Mas no es aventurado pensar que hay un suceso notablemente influyente en su vida. El fallecimiento de Felipe III, que trae como secuela la influencia sobre el nuevo Monarca de un joven andaluz ambicioso, poseído de la «pasión de mandar», que practicó una política activa y belicista, logrando casi la centralización fiscal y legislativa de España. Se llamaba don Gaspar Guzmán, y gustaba de favorecer a sus amigos y paisanos. Por ello no es extraño que un poco más tarde fuese a Madrid a hacer su retrato un joven de Sevilla, llamado Diego de Velázquez, que habría de ser durante 33 años pintor de Corte, y que en 1626, el caballero sevillano Nicolás Antonio obtuviese el cargo de administrador del Almirantazgo Real de Andalucía y Costa de Granada (7).

Su hijo, que apenas contaba nueve años, no podía percatarse de la importancia del nombramiento, pero gracias a él, mejoraba considerablemente la situación económica de la familia y pudo emprender sus estudios humanísticos, que no habría de terminar hasta su muerte.

Muy cerca de su casa, en la misma plazuela, existía el Colegio de

(5) «hijo de otro nicolás antonio que de la ciudad de ambers en los estados de flandes, patria suya, traxo a Sevilla su casa y su ilustre Sangre». Ortiz de Zúñiga, op. cit. pág. 387.

(6) ARANA DE VARFLORA: «Hijos ilustres de Sevilla». Sevilla, 1791; letra N, página 43.

(7) Cédula de Felipe IV, creando el Consulado y Compañía con título de Almirantazgo de los comercios con los Países Bajos y Provincias septentrionales de Andalucía. Fecha 4 de octubre de 1624. Le fueron otorgados en los años siguientes mercedes, privilegios y preeminencias, con toda la jurisdicción civil y criminal que tenía la Casa de Contratación de Sevilla.

Santo Tomás, dirigido por PP. Dominicos, y fundado por Fray Diego de Deza en 1517, para Colegio Mayor. Nicolás Antonio frecuentó sus aulas cursando Gramática, Filosofía, dos años de Teología y Latín (8). De sus maestros recuerda siempre cariñosamente a Fray Francisco Jiménez de Aguilar, que por sus extraordinarias dotes despertó el afán del muchacho por las Letras. Nicolás Antonio llegó a llamarle «el Homero español», quizás por ser ciego, pero no sólo por esa circunstancia: su pasión por los libros llamaba la atención aún en la Sevilla culta, y hubo ocasiones en que llegó a tener doscientos alumnos en clase; tal era su fama de maestro (9).

Terminados los estudios en el Colegio de Santo Tomás, pasó a la Universidad de Sevilla, donde cursó Derecho Canónico. En esta época alcanzaba su apogeo la rivalidad entre ambos Centros y el Colegio Mayor de los jesuitas, de que tan extensamente se ocupa Morgado (10).

Los escasos testimonios que se conservan de estos años de estudiante, nos impiden hacer nuevas conjeturas. Sólo subrayaremos la penosa impresión que le produce la muerte de su maestro, Francisco Jiménez de Aguilar, en 1632, cuando contaba 34 años de edad y cerca de trece de magisterio. Su entierro fué muy pobre, pero en él se dieron cita todos los intelectuales de la ciudad.

c) Salamanca.

Terminados sus estudios en Sevilla, marcha a Salamanca en 1636, para ampliarlos. La ciudad del Tormes fué sumamente grata para Nicolás Antonio: aunque su Universidad mantenía la bandera tradicional transmitida por los legados árabes de Córdoba y Toledo, era regida por hombres de espíritu franco, abierto a todas las corrientes intelectuales. Ya en 1488, Pedro Mártir de Angleria refería el entusiasmo que provocaron sus conferencias glosando a Juvenal, y ahora, en los días del Humanismo, la recepción no era menor. De los tres grandes humanistas de Europa (Erasmo, Guillermo Budeo y Luis Vives), éste era español, y aunque ausente de su patria desde los 17 años, no perdió jamás su carácter hispano, ni traicionó su formación. Sus escritos eran acogidos con júbilo en la Península, y Menéndez Pelayo al trazar el cuadro de los humanistas españoles que no se apartaron de la Iglesia, los encabezaba por Luis Vives,

(8) Este Colegio fué instituido para el estudio de la Sagrada Escritura y doctrina patristica. ALONSO DE MORGADO: «Historia de Sevilla», Sevilla, 1527, dice «Demás de los veynte Colegiales ay un Maestro que por su parte lee Theología como también lee Lógica y Theología a qualesquiera oyentes tan de ordinario y con la misma publicdad que en la infigne univerfidad de Salamanca, la cual admite los cursos y grados deste Colegio fin ningún inconveniente».

(9) ENRIQUE DE LA CUADRA Y GIBAJA: «Historia del Colegio Mayor Santo Tomás de Sevilla». Sevilla, 1890, Tomo II.

(10) V. Op. cit.

para distinguirlos de los heréticos, capitaneados por los hermanos Alfonso y Juan de Valdés. Al primer grupo pertenecen Francisco de Vitoria, García Matamoros, el Brocense, y desde luego, nuestro Nicolás Antonio.

En Salamanca encuentra una población estudiantil crecida (cerca de tres mil alumnos) y un competentísimo cuadro de profesores, que satisfacen sus deseos de saber. La misma ciudad, tan distinta a Sevilla, tan recoleta y apta para el apartamiento, para el estudio sistemático, le atrae constantemente, y en ella pasa tres años largos para «perfeccionarse en uno y otro derecho» (11). Admitidos sus cursos y grados de Sevilla, estudia constantemente y allí recibe en el verano de 1637 la noticia del fallecimiento de su padre, y en 1639, los clamores de la derrota de los barcos españoles en las Dunas. En este mismo año se gradúa de Bachiller, pasando por «la capilla de Santa Bárbara», frase de la época con que se designaba el lugar del examen. El graduando contestaba a las objeciones que opusieran los doctores de su misma Facultad; uno de ellos—el padrino—defendía sus posiciones y otro las atacaba. La jerga estudiantil llamaba a esta polémica «hacer la gallina y el gallo». Después se hacía votación secreta, y si en el escrutinio salían más «Aes» que «Reprobatus», el graduando era felicitado por todos. En caso contrario, abandonaba el local por una puerta excusada.

De su estancia en Salamanca, Nicolás Antonio guardaba la amistad preciada de don Francisco Ramos del Manzano, después conde de Francos, que explicaba Derecho Civil y era mundialmente admirado por su sabia erudición y el caudal inagotable de sus conocimientos. Esta devota admiración persistió durante toda su vida y tuvo ocasión de relacionarse con su maestro para la redacción de su obra legal «De exilio», y cuando éste era Presidente del Consejo de Castilla, preceptor de Carlos II, etc., hasta su muerte, ocurrida en 1683.

Pero guarda, sobre todo, la lección de un esfuerzo malogrado: Un biógrafo (12) nos cuenta: «no empleó el tiempo en blasonar de erudición, zaherir obras literarias, hablar de todo y decidir sobre todo, aunque no fuera su profesión», antes al contrario, su tiempo fué empleado en estudiar los nombres propios que figuran en las Pandectas, trabajo al que se entregó con el entusiasmo propio de su edad y ardor científico, y del que hubo de desistir cuando había alcanzado «la tercera parte del Digesto», según propia confesión (o sea, unos 17 ó 18 libros de los cincuenta que integran la obra), al saber que dicha labor había sido realizada por el docto Arzobispo de Tarragona don Antonio Agustín, fallecido en 1586, que había asistido a Trento y editado correctamente el Código Justi-

(11) Se refiere al Derecho Civil y Canónico. Los Doctores en ambos se denominaban «utriusque juris».

(12) ARANA DE VARFLORA, op. cit. pág. 43.

niano. La obra en cuestión se llamaba «De nominibus propriis Pandectarum», y era prácticamente insuperable.

Nicolás Antonio, desalentado ante la inutilidad de su tarea, y con el libro jurídico «De exilio» a medio componer, se vuelve a su tierra natal, pensando dar una definitiva orientación a su vida.

d) El convento de San Benito.

Del crítico período en que pudo haberse malogrado si se dedica a otros empeños, lo salvaron sus amigos de Sevilla y, sobre todo, la especial confianza que en él depositara el P. La Serna, abad del Convento de San Benito. Nicolás Antonio meditaba constantemente las causas de su fracaso, y llegó a la conclusión de que era preciso formar un Índice conteniendo todo lo escrito por cada autor, a fin de evitar a los hombres de estudio que incurrieran en su misma equivocación. De tan noble propósito y bien aprovechada lección, habría de salir la magna «Bibliotheca Española».

En principio, no pensaba hacer más que un Catálogo (resumen, pero a medida que iba entrando en materia, juzgó más completo su trabajo si enjuiciaba a los autores, comentaba la edición de sus obras, etc.; así fué naciendo la «Bibliotheca». Embargado por la ejecución de su tarea «casi siempre estaba en el Monasterio de San Benito» (13) y en otras Bibliotecas particulares de Sevilla, como la del duque de Alcalá (14). El Abad de dicho Convento había sido catedrático en Salamanca, y los monjes, desde tiempos de los Reyes Católicos, se reputaban por personas doctas. El Convento, que había sido fundado por los benedictinos que acompañaron a San Fernando en la Reconquista, está situado en las afueras de la Puerta de Carmona, y recientemente se ha hundido su Iglesia. Funcionó como Priorato y en 1513 fué erigido en Abadía. Ortiz de Zúñiga (15) cita el testimonio del Mtro. Fr. Gregorio de Argáiz, que en su «Teatro monástico» dice: «es comunidad pequeña, aunque de sujetos muy calificados en letras y predicación; sobre esto solo, se funda el crédito de la Religión de San Benito, en Sevilla, de la Cogulla negra», y añadía un comentario breve, pero sustancioso: «El Convento de San Benito es de poca comunidad y carece de aquel auge que tienen otros de su Orden: con todo, observa la Regla de su Patriarca con exactitud. Su templo es agraciado y bien adornado, y por estar extramuros de la ciudad no es el más frecuentado».

(13) MAYANS Y SISCAR, GREGORIO: «Vida de Nicolás Antonio», en el prólogo de la Censura de Historias Fabulosas, folios I a XXV.

(14) «el duque de Alcalá don Fernando Enríquez de Ribera, en cuya Librería deve hoy estar el original de fu misma mano que yo he visto». Nicolás Antonio, en «Censura», página 47.

(15) Op. cit., tomo V, pág. 6.

En dicho Convento se recluye varios años, comprendiendo, como dice un biógrafo, «que para su intento conducía más estudiar en los libros que hablar de ellos» (16), y dice Fiel de Aguilar: «con la idea del Índice universal y crítico, se retiró a su patria, en la que entabló una vida sin más comercio ni trato que el de los libros, y en ella no sólo echó los cimientos, sino que trabajó en pocos años una gran parte de su *Bibliotheca*» (17). Allí le sorprendieron las trágicas nuevas que preludiaban el hundimiento del Imperio español: Sublevación de Cataluña y Portugal en 1640, derrota de Rocroy en 1643, fin de la privanza del conde-duque en el mismo año... Sevilla vivía intensamente esta agonía de España y renovaba sus acuerdos de enviar soldados a Cataluña y Badajoz a luchar contra los portugueses.

Este retiro del Monasterio benedictino, fué roto en diversas ocasiones. En 1645, aconsejado tal vez por personas de más edad y conocimiento del mundo, Nicolás Antonio marcha a Madrid en busca de un reconocimiento oficial de su rango. Mayans, dice en un enjundioso párrafo: «...pareció a don Nicolás Antonio que le convenía condecorarse de manera que el sobrescrito exterior manifestase su noble nacimiento y adornase también sus letras i méritos. Con este fin, fué a Madrid, año de 1645, hizo sus diligencias y en el año siguiente, día 28 de Agosto, consagrado a la memoria del gran doctor de la Iglesia San Agustín, se puso el hábito de Santiago» (18). Poco después volvía a Sevilla para continuar su «*Bibliotheca*».

Unos años más de estudio e investigación, de consultas al canónigo Vázquez Ciruela, al racionero Durán, al jurisconsulto Juan Lucas Cortés, y otros amigos de quienes se hablará luego (19) y ahora, es la epidemia quien le interrumpe. En 1649, aparece en Sevilla la llamada «Peste de Levante», que hace innumerables estragos. Baste decir que algunos autores afirman que sólo sobrevivió un tercio o un quinto de la población total. Juan Martínez Montañés fué una de las víctimas, pero Dios quiso que saliera indemne Nicolás Antonio, que tal vez por vivir en sitio apartado, pudo evitar el contagio, y aunque teniendo que afrontar la terrible carestía originada por la epidemia, y la dificultad en las comunicaciones, que imposibilitaba la llegada de noticias y libros, siguió adelante con su homérica empresa.

Mas la confección de su obra era tarea lenta, y Nicolás Antonio necesitaba darse a conocer. En 1451 piensa en su obra «De exilio», un poco olvidada desde los días de Salamanca, y resuelve darla a la luz. Se emplea en su redacción definitiva y al año siguiente le otorgan licencia para

(16) ARANA DE VARFLORA, op. cit., pág. 44.

(17) BENITO FIEL DE AGUILAR, en el Prólogo a su edición de «La literatura española demostrada». Madrid, 1787.

(18) MAYANS Y SISCAR, op. cit. núm. 8, folio II.

(19) V. Apartado E). Culto a la amistad.

imprimir sus tres libros, muy elogiosamente tratados por los censores. Con este proyecto se desplaza a Madrid, pero acaso las cifras de los impresores estuvieron lejos de las posibilidades del escritor, o acaso su ausencia precipitada no le permitieron ultimar las condiciones, lo cierto es que «De exilio» no fué dada a las prensas hasta siete años más tarde, y en Amberes, cuando ya su autor era conocido en Roma por su misión oficial. Tal es la historia del viaje de Nicolás Antonio a Madrid «a pretender un puesto en las letras», como solía contar.

c) Agente general.

Su precipitada ausencia de Madrid, fué motivada por un pleito pendiente en la capital granadina. Le dió ocasión para escribir su viaje «De Madrid a Denia» y permaneció en Granada «casi dos años», al decir de Mayans (20), que añade: «el pleyto lo tenía con sus acreedores, de su sobrino el Mariscal de Alcalá don Josef Diego Bermui i Mendoza; y estuvo allí casi dos años, de donde volvió a Madrid, año de 1654». Este párrafo, el más oscuro de su biografía, no aclara quiénes fueron los litigantes, ni siquiera el origen o la cuantía del pleito. Nuestras gestiones en este sentido han sido totalmente infructuosas, pero la presencia de Nicolás Antonio, y el hecho de que éste abandonara Madrid, dejando a un lado la publicación tan soñada de su obra, son muy significativos.

Los años de Granada no son desaprovechados para su labor bibliográfica. En «Censura de historias fabulosas», explicó posteriormente que estando «en Granada el año pasado de 653, conocí i traté con mucho gozo i provecho mío al Padre Thomás de León, de la Compañía de Jesús» (21). Con amistades de esta índole enriquece cada día sus conocimientos, pero hay una cuestión fundamental, hasta ahora no explicada:

¿Cómo pudo ser nombrado al año siguiente para el alto cargo de agente general del Rey en Roma un desconocido autor de una obra no editada, caballero de Santiago, como tantos otros, pero probablemente procesado por deudas?

A nuestro juicio, los biógrafos han omitido el dato fundamental, la acción humana que providencialmente permitió—valga la frase—el encumbramiento del bibliófilo, y esta acción no es otra que el interés del conde de Villaumbrosa, asistente de Sevilla, por Nicolás Antonio. Si fué seguramente el conde-duque quien encumbró a su padre, no cabe duda que fué su pariente don Pedro Núñez de Guzmán, marqués de Quintana, quien había de recomendar al hijo. Durante sus diez años de Asistencia de la Ciudad, promovió las Letras y las Artes, la Historia le reconoce

(20) Op. cit. núm. 12, pág. III.

(21) NICOLAS ANTONIO. «Censura»..., pág. 574.

como político hábil y acaso aprovechara las lecciones de la sublevación de Nápoles y Palermo, y la derrota de Lanz (648), para proponer al embajador Luis Ponce de León que marchaba a tierras de Italia, la compañía de un tan inteligente sujeto.

Así le vemos nombrado en enero de 1654, Agente General del Rey en Roma, cargo que habría de ejercer durante 18 años. Hasta la primavera siguió viviendo en Madrid, en el mejor barrio: «Goza del campo y está cerca de Palacio», diría años después con nostalgia (22).

f) Roma.

En el mes de Abril se une al embajador don Luis Ponce de León, y emprenden la marcha a Italia. El verano de 1654, los pasaron en Gaeta, e hicieron entrada en la Corte Papal el día 8 de diciembre de dicho año.

La Ciudad Eterna colma sus aspiraciones religiosas e intelectuales: centro del mundo en lo espiritual, Roma le absorbe por completo y, a impulsos de sus estudios humanísticos, gusta de pasear por las riberas del Tíber meditando sobre las pasadas grandezas imperiales. En un documento posterior, dejaría dicho: «Italia, esmerada y nobilísima porción del Mundo desde las primeras rudezas del Idioma Latino por todo el tiempo de su mayor perfección y en su descaimiento i después en toda la nueva edad de la habla Italiana desde su introducción hasta el auge en que se vé hoy colocada, parece que se halla como en su Centro propio el Genio desa heroica profesión» (23).

El Renacimiento le ofrece cada día nuevas y maravillosas visiones del mundo antiguo, y ese esplendor del Arte que le es característico. Nicolás Antonio gusta especialmente de las obras de Miguel Angel y ahora algo de su arquitectura para las suyas propias: «las obras de aquel grande arquitecto Micael Angel, que vistas aun de los ignorantes de las reglas con que se obraron, hacen fuerza a los ojos, i estos al juicio» (24). Por añadidura, en lo literario, trata con lo mejor de su tiempo y en las Bibliotecas encuentra Códices de extraordinario valor, que son otros tantos regalos para su espíritu, con los que va decantando las ideas y puliendo su obra monumental.

Su cargo de Agente Real no es descansado. Hay frecuentes testimonios de que el trabajo agobiaba al escritor, y sólo por milagros de su voluntad llevaba sus empresas adelante. Con todo, pueden señalarse épocas en que, forzado por sus ocupaciones, no llegó a tocar los temas literarios. Su cometido era representar al Rey con carácter no oficial,

(22) Carta a don Juan Lucas Cortés. Publicada por Mayáns en «Censura», Carta V.

(23) Carta a Otón Edilio Nato de Betisana. Id. id. Carta XV.

(24) Id. id.

a la manera de los meros «enviados» no diplomáticos que hoy tienen algunos Estados; posteriormente, se le encomendó por el Clero la gestión de asuntos en Roma, especialmente los referidos a Preces y otras cuestiones de gobierno diocesano, que le tenían constantemente embargado. Por su carácter, había de estar siempre al lado del Ministro español, que frecuentemente le consultaba. Un contemporáneo, escribía de él en 1671 (25): «Don Nicolás Antonio... uno de los más insignes varones que hoy goza España, y como tal, estimado de Alejandro VII, Clemente Nono y Clemente Décimo, Pontífice máximo, a cuyos cónclaves asistió como principal ministro a los embajadores de la Magestad Catholica de España».

En pocos años fué nombrado, además, Agente de la Inquisición por don Diego de Arce y Reinoso, embajador de España; por fallecimiento de don Bernardino Barlerio e intervención del conde de Peñaranda, se le otorgó la agencia particular del Reino de Nápoles, y por influencia del embajador Ponce de León, la de Milán. Estos cargos ocupan su atención durante el día y a veces la jornada se prolongó hasta la noche, según confiesa. Aun en 1667 hubo de aceptar la agencia particular del Reino de Sicilia, por recomendación del duque de Albuquerque, don Francisco Fernández de la Cueva (26).

En 1659, logró publicar en Amberes su primera obra «De exilio», que dedicó al Inquisidor General, según se verá después. Este mismo año, el Cardenal Mazzarino, por Francia, y don Luis Méndez de Haro, por España, firmaban en la Isla de los Faïsanes el Tratado de los Pirineos, por el que se reconocía la independencia de Holanda, se perdían los territorios pirenaicos (Rosellón, Cerdeña, Artois, etc.) y se entregaba la hegemonía del mundo a Francia. Felipe IV, educado en la arraigada concepción de la grandeza de España, sufría los rudos golpes que le llevarían al sepulcro unos años después.

Estos años de derrumbamiento del Imperio son, sin embargo, los de consolidación de Nicolás Antonio. Recibe múltiples felicitaciones por su obra, tanto de sus amigos de España como de sus compañeros de Roma. De Sevilla llegan varias cartas laudatorias, entre ellas una del Racionero Durán, que le dice: «Por estos países se vive con gran soledad. Fuéronse ya los buenos genios; hanse entorpecido los pocos que han quedado, desunidos y sin comunicación» (27). La correspondencia con España va en aumento. Sus comunicantes tienen una fe ciega en los eruditos trabajos que dice tener emprendidos y le remiten obras, facilitan datos y resuelven dudas. De este tiempo son las «Cartas» del escritor, que tantos

(25) Carta de don José Pellicer a don Luis de Toledo y Enríquez. Publicada por Mayáns en «Censura», Carta XXI.

(26) Mayáns, «Vida», cit. núm. 14, pág. III.

(27) Carta del Racionero Durán, de Sevilla, a Nicolás Antonio, publicada por Mayáns en «Censura». Carta XVII.

y tan valiosos testimonios han aportado para el «Estudio ideológico», de Nicolás Antonio; cartas que son modelos de un estilo personal, epístolas «sui generis», íntimas y a la par grandiosas, donde incluso las confesiones más personales están envueltas en el ropaje del más puro castellano.

En el mismo año (1659) el Cardenal Imperial, Gobernador de Roma, mandó castigar a unos criados del embajador de España, Ponce de León, su jefe. Contra dicha resolución, Nicolás Antonio redacta un «Apuntamiento» que corrió por toda la urbe como modelo de informe jurídico y defensa del fuero personal.

La pasmosa gravedad del autor, y la erudición extraordinaria que demostraba en «De exilio», le abren los brazos del Cardenal de Aragón, don Pedro de Aragón, que es desde entonces su protector y amigo. Cuando le nombraron Virrey de Nápoles «dexó a don Nicolás los papeles de la Embaxada y la cifra, y la tuvo casi dos meses, hasta que se nombró en el ínterin al Cardenal Sforza» (28), lo que prueba la ilimitada confianza que depositaban en él.

Ortiz de Zúñiga, decía a este respecto: «E igualmente le comisionaron otras varias agencias, de suerte que no se sabe cómo podía despacharlas, estudiar y escribir tanto como después se halló» (29).

g) Racionero y canónigo.

La adquisición de libros y el desenvolvimiento de sus actividades exigen unas disponibilidades económicas que el Agente Real no tiene. El Cardenal de Aragón, sabedor de estas interioridades, pide al Cabildo de Sevilla se le otorgue una Ración, a lo que se accedió en 1663, cooperando el conde de Villaumbrosa, que un año antes había sido nombrado «Presidente de Hacienda, Gobernador del Reyno, Presidente del Real Concejo de Castilla, Consejero de Estado» (30). Desde 23 de abril de dicho año, en que fué nombrado Arzobispo de Sevilla don Antonio Páino, muy conocido por su caridad y ardor apostólicos, que emprendió las obras del Palacio Arzobispal y las Atarazanas, se notaban cambios visibles en los Capitulares. Ortiz de Zúñiga, dice al hablar de este Prelado: «comenzó su gobierno con ministros de talentos relevantes en que tuvo admirable elección y acierto» (31). Ya de antiguo Nicolás Antonio estaba relacionado con don Fernando Bazán y don Rodrigo de Quintanilla, canónigos, con el chantre de la Catedral y con el racionero Durán; el nombramiento

(28) ARANA DE VARFLORA: Op. cit., págs. 44 y 45.

(29) ORTIZ DE ZÚNIGA: Op. cit. Tomo V, pág. 388.

(30) ARANA DE VARFLORA: «Compendio histórico-descriptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía». Sevilla, 1789. Esta noticia la inserta en el año 1662. Evidentemente confunde los cargos y cita de una vez todos los que ostentó en el curso de su vida.

(31) ORTIZ DE ZÚNIGA: Op. cit. Tomo V, pág. 165.

no se hizo esperar, y en Carta del bibliógrafo a su amigo don Juan Lucas Cortés, le dice que en 11 de julio de 1663, le dieron «posesión de la ración de nuestra Iglesia» (32).

Mas el racionero, tenía también derecho al cobro de «horas» por asistencia y participación en ciertos cultos y coros. En 26 de octubre del mismo año, dirige un escrito al Cabildo Catedral, rogando se le abonen tales beneficios ya que por su cargo de Agente de Inquisición en Roma está exento de asistencia, pero como no acompaña privilegio que lo justifique, «el Cabildo ha entrado en escrúpulo de poder dar horas a quien no tuviere para ello privilegio» y se acuerde discutirlo con arreglo a derecho, designándose Procurador (33).

El pleito pasó por diversas alternativas. Primeramente, el Cabildo requiere a Nicolás Antonio para que exhiba las Bulas o Privilegios en que se fundamentan sus pretensiones. Este alega que si el Inquisidor General y los Inquisidores Fiscales gozan tales beneficios, también deben corresponderles por analogía a su representante y Agente General. El Cabildo opone que el demandante no tiene más empleo en la Inquisición que el de «Oficial», pero hacia mediados del año siguiente (1664), se escribe reiteradamente al Procurador que no apresure la marcha del asunto. Y es que debía rumorearse que nuevamente el Cardenal Aragón estaba gestionando una nueva y mejor posición para Nicolás Antonio.

En efecto, algo debía ocurrir, cuando don Juan Lucas Cortés, que temporalmente residía en la capital de España, escribía al erudito escritor buscara «plaza en el Concejo de Ordenes o en el de Indias» donde podía tener más amplios horizontes, y no «accepte cargo en la Chancillería por tener dieciséis más antiguos y Colegiales» (34). No fueron otorgadas ninguna de las plazas apetecidas, pero el Cardenal de Aragón, que se había propuesto solucionar la situación del Racionero de Sevilla, le propone un Canonicato en Toledo que tenía reservado. Ello supone una mejora económica definitiva, pero el sevillano piensa que puede ser obligado a servir Iglesia y en este caso volvería para siempre a Toledo. Cortesmente rechaza la oferta, pero la Providencia se pone de su parte: fallece en Sevilla el canónigo don Juan Pichardo o Picardo, y aunque ya se habían hecho ofrecimientos a «Mr. Otalora, Auditor de la Rota» (35) el Cardenal se encargó de arreglar la permuta con su discreción habitual, quedando nombrado Mr. Otalora canónigo de Toledo, y Nicolás Antonio, de la iglesia de Sevilla.

(32) V. al final de esta Monografía, el «Apuntamientos» que hemos hecho de las Pruebas practicadas para darle posesión de esta ración.

(33) V. al final de esta Monografía, el testimonio que hemos extraído de los libros Copiadores de Cartas del Cabildo Catedral.

(34) Carta de don Juan Lucas Cortés a Nicolás Antonio. Publicada por Mayáns en «Censura», Carta IV.

(35) Carta de Nicolás Antonio a Juan Lucas Cortés, publicada por Mayáns en «Censura», Carta II.

En los meses de junio y julio se ordena por el Cabildo no apresurar el pleito, y el 2 de julio de 1664, se le da posesión del cargo, acusándose recibo de las Bulas y deseándole las mayores venturas (36). Pero el pleito estaba pendiente, y para el Cabildo, en peor tesitura que antes, ya que elevado a dignidad de canónigo el litigante, sus alegaciones podían ser más consideradas, y sus influencias, mayores. Se acuerda en 29 de julio fundir la Diputación de negocios con la de congruencias, personarse nuevamente en los autos, exigiendo explicaciones al procurador que dejó de hacerlo, pedir copias de las Bulas, donde según Nicolás Antonio se fundamentaba su derecho, y hacer reflexiones al Tribunal para que no sentara el precedente de ordenar el pago de horas a los que excusaran su asistencia, pues ello significaría mucho desorden. Para ello, se envió carta detallada y se copió el dictamen adoptado en el caso de Osma, que no era idéntico, sino parecido al presente, y en definitiva se solicitaría quedasen sobreesdidas las actuaciones y archivado los legajos, en bien de la fe.

Por vía de transacción Nicolás Antonio propuso que le encomendasen la gestión de los asuntos de Roma, que podría simultanear con sus agencias. El Cabildo envió contestación con fecha 12 de agosto, y el pleito parecía complicarse.

Sin que haya quedado constancia en el Archivo Catedral, ni en ningún otro, el Cabildo—quizá presionado por la Inquisición, por el Rey o por el Cardenal de Aragón—se allanó a las peticiones del canónigo, que con fecha 21 de marzo de 1665, dice en una carta: «Por fin fe allanó mi Cabildo segun me escriven con las últimas Cartas a hacer lo que pudiera aver hecho mucho antes y con más buen aire...» (37). Poco después fallecía el Cardenal Moscoso y Sandoval, a quien correspondían las rentas y le quedó el Canonicato libre de pensión (38). Percibía anualmente unos mil cien escudos.

h) Publicación de la "Bibliotheca".

Aun no había terminado el año 1665 cuando la derrota de Villaviciosa y subsiguiente muerte de Felipe IV, venían a enlutar a los enviados de Roma, y en especial a su agente personal, que requerido por el Cardenal de Aragón, planteó la celebración de sus funerales y la disposición del túmulo (39).

Entretanto, en España, por ser Carlos II menor de edad, se encargó

(36) V. al final de esta Monografía. Extracto del libro Copiador del Cabildo Catedral; día 2 de julio de 1664.

(37) Carta de Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, publicada por Mayáns en «Censura», Carta V.

(38) MAYANS, en su «Vida» citada, núm. 15.

(39) Id. id., núm. 17.

del Gobierno la Reina y formaron el Consejo de Regencia el Arzobispo de Toledo; el Presidente de Castilla, conde de Castrillo; el Inquisidor General, Arce y Reinoso; el Vicecanciller de Aragón, don Cristóbal Crespi de Valdaura; el conde de Peñaranda por el Consejo. Estado, y el marqués de Aytona por el de la Nobleza. La presencia del Inquisidor General, del conde de Peñaranda y del marqués de Aytona, garantizaban a Nicolás Antonio la continuidad de su cargo en Roma.

Sus cartas de esta época son muy interesantes ya que revelan un verdadero carácter y una inquebrantable voluntad de trabajo. Sus amigos, don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agropoli, el Abad Martín de la Farina, don Josef Pellicer, don Juan Lucas Cortés y tantos otros, mantienen con él una larga correspondencia, que publicó Mayans parcialmente en Lyón (1733 y 1755) y en su conjunto, como apéndice a la «Censura de historias fabulosas» en 1742. A medida que se iba haciendo de amistades en Roma, aumentaba el rendimiento de su labor crítica e investigadora. El despacho diario le deja siempre hueco para llevar adelante la «Bibliotheca», seguir la «Censura» e incluso mejorar «De exilio». Su biógrafo Mayans, dice a este respecto: «Sólo don Nicolás Antonio podía ser superior a sí mismo. I assi leyendo i aprendiendo más de cada día, postilló sus libros de exilio; i los mejoró de la manera que fe verá algún día si Dios quiere que yo los publique enmendados, acrecentados i perfeccionados por su mismo autor» (40). Los envíos de libreros romanos y españoles son continuos, y en ciertas ocasiones acusa recibo de un gran cajón de libros.

En 1669, el jesuita Nithard deja de ser valido cuando un Ejército de Luis XIV marcha sobre Madrid. Para justificar la salida, la Reina le nombra embajador en Roma el día 24 de febrero y pasa a la Ciudad Eterna, donde se pone en contacto con el Procurador General. En este mismo año fallece el Arzobispo Paino, bajo cuyo pontificado fué nombrado canónigo nuestro bibliófilo, y en 1670 es designado Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, su antiguo protector, el conde de Villambrosa, que había sido Asistente de Sevilla.

Nicolás Antonio tiene ya muy adelantada su «Bibliotheca» y ha decidido publicar la «Nova» antes que la «Vetus», invirtiendo el orden cronológico de la exposición, por la dificultad que padece en el manejo de las fuentes de conocimiento, y por lo delicado de la labor de impugnar tantas falsedades admitidas como postulados hasta entonces. Se acentúa por tanto la labor sobre los autores actuales y se demora la apreciación de conjunto de los autores de los quince primeros siglos del cristianismo.

Pide a su amigo Lucas Cortés haga gestiones con algún impresor español para comenzar la publicación de su obra. Acaso también utilizara sus relaciones de Amberes. Ya siente verdaderas ansias por publicar lo redactado y dice para justificarse: «Esto es en quanto a mis hijos que

(40) Id. id., pág. III.

suplen por los que no tengo. Vm. que es padre natural, disculpará el amor de lo que es solo de entendimiento, y no por esso menos Padre...» (41). Con todo, no piensa haber realizado una obra acabada: «La bibliotheca—dice al marqués de Agropoli—siendo cosa que no se puede dar por perfecta, estamos siempre a tiempo de aumentarla con Apéndices o Addiciones. Camina ya el segundo tomo en la Prensa» (42).

La labor de corregir las pruebas, que periódicamente le envía Tinassi, ocupa ahora todo su tiempo. Ya en 1671, envía un tomo casi completo a su respetado y antiguo maestro don Francisco Ramos del Manzano, y dice al marqués de Agropoli: «No embié más que un tomo de la Biblioteca de España al señor don Francisco Ramos y esse, sin los Preámbulos que ha de tener, porque no pude dar más pesso a un amigo que se encargó de llevarla...» (43).

Este ejemplar causa sanción en España. Las historias parciales y breves catálogos aparecidos hasta la fecha, habían sido considerablemente superados por esta monumental obra, y los amigos del autor se apresuran a comunicarse mutuamente la buena nueva. Animado por ellos, Nicolás Antonio da fin a la tarea de publicar los dos tomos en una magnífica edición, que lleva una introducción del mismo bibliógrafo, explicando la aparición del texto y su utilidad, y extendiéndose en un elogio de España y su papel en la Literatura, cuyo elogio se ha hecho famoso y comienza: «Clarissima toto orbem terrarum...» (44).

Desde entonces, su autor había de ser universalmente conocido, y «no pocos escritores le deben su fama», como decían sus contemporáneos. Nicolás Antonio, que quiere ver definitivamente coronada su obra, se entrega febrilmente a la conclusión de la «Vetus», uno de cuyos mayores obstáculos es el manejo de falsos cronicones que se había propuesto impugnar; pero el volumen de este capítulo sería tan desmesurado que decidió tratarlo por separado. Así concibió el proyecto de la «Censura de historias fabulosas». Su correspondencia con España se intensifica: todos sus corresponsales porfían en suministrarle nuevos y mejores datos. Don José Pellicer le pone por modelo de persona «que más a propósito a tomado a su cargo», manifestar la falsedad de ciertos cronicones (45) y en carta que dirige al arcediano Dormer, elogia muy sensatamente a Nicolás Antonio (46). El mismo año 1672, en que se publicaba la «Bibliotheca», era creado Cardenal por Clemente X, el P. Juan Everardo Nithard, an-

(41) Carta de Nicolás Antonio a don Juan Lucas Cortés, publicada por Mayáns en «Censura», Carta V.

(42) Carta de Nicolás Antonio a don José Ibáñez de Segovia, publicada por Mayáns en «Censura», Carta VII.

(43) Id. al mismo, publicada en «Censura», Carta IX.

(44) V. el estudio bibliográfico. Editada por Fiel de Aguilar.

(45) Carta de don José Pellicer a don Luis de Toledo y Enríquez, publicada por Mayáns en «Censura», Carta XXI.

(46) Carta de don José Pellicer a don Diego Josef Dormer, publicada por Mayáns en «Censura», Carta XXII.

tiguo valido de la Reina, jesuita, que había llegado de España unos años antes.

Son tiempos de febril actividad para Nicolás Antonio, que ni aún enfermo reposa. En 1674, escribe a un amigo: «Aunque todas estas Pasquas he estado en la cama molesto con un dolor de un lado que no me dejaba mover, este libro y los demás que venían con él, me hizo olvidar una parte del mal» (47). Redacta papeletas constantemente y habiendo pasado el día entero en la gestión de sus varias funciones, lamenta no tener tampoco libres las horas de la noche para trabajar. Su labor se multiplica y con los ingresos que le va proporcionando su obra, comienza una extraordinaria campaña de adquisición de libros, que sumaban al decir de los biógrafos, treinta mil volúmenes, o sea, comenta Mayans: «La primera Biblioteca después de la Vaticana» (48).

Su fama trasciende los límites de España y Roma, y por boca de los embajadores que le tratan, se extiende por el orbe su aureola de investigador. Ortiz de Zúñiga, estampaba en sus «Anales de Sevilla», al hablar de su cargo en Roma: «Puesto de gran lucimiento, autoridad y confianza, estimado en aquella Corte, donde está aún este año de 1675... esperándole dignamente mayores ascensos debidos a su sangre, a sus letras y a su talento» (49).

i) El retorno.

En 1678, y en el apogeo de su gloria, Carlos II le nombra Fiscal del Supremo Tribunal de la Cruzada, y ello le obliga a residir en Madrid. Para Nicolás Antonio, significa volver a la Patria querida, donde le aguarda el aprecio y la admiración de los españoles. Se despide de Roma, y el 4 de enero de 1679 (50) hace su entrada en Madrid. Seguidamente toma posesión del cargo.

El sentimiento de abandonar la Ciudad Eterna, que tan imborrable recuerdo había de dejar en su vida, se compensa con la satisfacción de encontrar a sus fieles amigos, que forman desde ahora su corte erudita. Frecuenta el Palacio, donde flotan las ideas de su antiguo maestro, Ramos del Manzano, preceptor del Rey, y en todas las fiestas, acude a casa de su amigo don Juan Lucas Cortés, ya establecido en la capital. De esta época son los numerosos dictámenes que emite sobre obras que se van a publicar: el epitome a la historia de Italia, el comentario a los anales de la historia de Aragón, la historia de la Conquista de Méjico, etc. (51).

(47) Carta de Nicolás Antonio al marqués de Agrópoli, publicada por Mayans en «Censura», Carta X.

(48) MAYANS en «Vida», op. cit., pág. III.

(49) ORTIZ DE ZUNIGA, op. cit. Tomo IV, pág. 170.

(50) ORTIZ DE ZUNIGA, op. cit. Tomo V, pág. 388, núm. 15.

(51) Publicadas al final de la «Censura de Historias fabulosas». V. el «Estudio bibliográfico-crítico».

Aun en 1683, se habla de él para enviarlo como representante diplomático a Portugal. Se recuerda que su obra «De exilio» iba dedicada al Rey don Juan II, y los cumplidos elogios que a lo largo de la «Bibliotheca» hizo de los escritores lusitanos. El mismo cuenta que tuvo «parabienes de algunos amigos». Tanto corrió la voz. «Salí deste gran susto quando supe que avía caído la mala suerte sobre N. de Ablites, oficial de Estado, don Gil Castejón de la Cámara, i don Carlos Ramírez, tocando con las manos el cielo porque con otra tal carrera no le han sacado del infierno de Presidente de Hacienda» (52). Probablemente se encontraba bien en Madrid, y no deseaba ausentarse de nuevo.

En 1684 padeció una enfermedad breve, pero definitiva. Muy pocos días de dolor atormentaron su cuerpo. Su espíritu se mantuvo incólume hasta el postrer instante.

Sobre su muerte existen numerosas contradicciones: Mayans dice en su primera «Vida» que falleció de epilepsia a los 67 años (53), lo que repite Arana de Varflora (54), detallando: «Murió arrebatado de una vehemente epilepsia». Ortiz de Zúñiga también está conforme con la edad (55), pero no con la enfermedad, que a su juicio no fué epilepsia, sino «apoplejía». Y siendo nuestro propósito acercarnos en cuanto sea posible a la verdad histórica, hemos consultado a autoridades médicas, quienes aún reconociendo que pudo sufrir algún ataque epiléptico del que derivase la apoplejía (o congestión cerebral) definitiva, son más inclinados a creer que la causa de su muerte fué la congestión cerebral, de la que pudo quedar una hemiplejía, y parecer epilepsia. Con todo, su edad de 67 años, la presencia de convulsiones, el carácter de su trabajo y emociones sufridas, y el ser probablemente hipertenso, son indicios favorables al diagnóstico de la congestión cerebral, entonces llamada «apoplejía».

Omiten la fecha de la muerte Mayans, Arana de Varflora y los editores de Madrid (1788), pero Ortiz de Zúñiga dice (56) que ha encontrado el testimonio de su defunción «cuyo favor hemos debido al R. P. Maestro Antonio de Cabañas, Prepósito en la actualidad de la Casa del Espíritu Santo, de Clérigos Menores de Madrid, el cual nos mostró el libro cuya portada dice: «Libro en que se escriben los entierros de esta Casa del Espíritu Santo, de Clérigos Menores de Madrid; contiene tres partes... empezóse en 2 de enero de 1663, en cuya primera parte, folio 14 vta., núm. 195, se lee la siguiente partida: Don Nicolás Antonio, Cabañero de la Orden de Santiago y Fiscal del Consejo de Cruzada, murió en 13 de abril de 1684. Está sepultado en un nicho alto de cuerpo de la bóveda del lado del Evangelio».

(52) Carta de Nicolás Antonio a don Gaspar Ibáñez de Segovia, publicada por Mayáns en «Censuras», Carta XI.

(53) Introducción a las «Cartas». Lyon, 1783.

(54) ARANA DE VARFLORA: Hijos Ilustres de Sevilla, pág. 45.

(55) O. cit. tomo V, pág. 389.

(56) Id. id., pág. 389.

De su enfermedad nos ha quedado testimonio por la carta de Pedro Valerio al Arcediano Dormer (57): «Perdimos al señor don Nicolás Antonio en ocho días de enfermedad; pues miércoles a la una de la noche, entrando el noveno, rindió su alma a Dios dexándonos a todos en el dolor que puede Vm. considerar. Enterrámosle en los Clérigos menores. Dexó dos herederos, uno que es canónigo en Salamanca y otro que estudia en Roma. Vm. le encomiende a Dios y a mí me mande lo que fuere de su servicio. Nuestro Señor guarde a Vm.». Y el biógrafo Arana de Varflora copia textualmente de Mayans y Siscar: «Dexó a todos un notable consuelo por la gran falta que hacían su entereza, piedad y rara moderación de ánimo con tan pasmosa doctrina» (58).

Se celebraron sufragios por su alma, como acredita Pérez Bayer (59) y sobre su tumba se colocó un epitafio que decía: «Aquí yace don Nicolás Antonio, Caballero que fué del orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Agente General de su Magestad en Roma y de su Concejo, Oydor Fiscal en el Real de Cruzada. Falleció en 13 de abril de 1684. Aetatis suae 67» (60).

Sus herederos tomaron posesión de lo relicto, encontrando más deudas que bienes. Sólo Nicolás Antonio de Conique recibió la Canongía en 5 de mayo de dicho año, como bien positivo. Algunos biógrafos aseguran «que en una gaveta suya se halló una Cédula Real en que Carlos Segundo le nombrava su Consejero en el Real de Castilla. Lo cierto es que no llegó a serlo...» (61). Sin embargo, en la edición-homenaje de 1783-1788, se puso entre sus títulos el de «Consiliario regio».

Con su muerte, España perdió uno de los más preclaros cerebros de su tiempo, y un varón íntegro y justo. Su memoria no se extinguió en mucho tiempo, como demostraremos en el epígrafe: «Crítica posterior» del Estudio bibliográfico-crítico. Sus restos, en cambio, desaparecieron al ser derribada la Iglesia para construir casas particulares. Ortiz de Zúñiga lo relata así: «Ya no existe el nicho ni la bóveda, porque después que los Padres estrenaron el templo nuevo que hoy tienen, derribaron la Iglesia antigua y en el sitio que ocupaba ésta labraron viviendas, y por esta razón no se conserva el entierro de Nicolás Antonio» (61 bis).

Pero si desgraciadamente su cuerpo fué a parar a cualquier fosa común, y yace en el olvido, no debemos consentir que ocurra lo mismo con su Obra.

(57) Copiado en «Monitum ad lectorem», de la Biblioteca Vetus, edición de Madrid, 1788.

(58) Hijos ilustres de Sevilla, pág. 45.

(59) «Vida de Nicolás Antonio», en el prólogo de la Biblioteca Vetus. Madrid, 1788.

(60) Copiado por Pérez Bayer y Ortiz de Zúñiga, op. cit.

(61) MAYANS, en la «Vida», que insertó en «Censura de Historias fabulosas», pág. V, núm. 67.

(61 bis) ORTIZ DE ZUNIGA, op. cit. pág. 389.

ESTUDIO IDEOLÓGICO

a) **Genio y figura.**

¿Hasta qué punto se han de creer como postulados, los principios de la Biotipología humana? Las relaciones entre alma y cuerpo, admitidas por los escolásticos, se estudian modernamente por esta nueva Ciencia, que tiene su origen próximo en algunas sugerencias de *Goethe*, y su origen remoto en ciertos pasajes de *Platón*. Y si bien es cierto que la delicada tarea de descubrir las relaciones entre lo somático y lo espiritual, entre el lastre y las alas, que diría *Maexu*, es todavía una técnica, no es menos cierto que las conclusiones aportadas son tan fructuosas, que la Biotipología lleva camino de ser una verdadera y utilísima rama científica, de extraordinario interés para la Pedagogía y para la investigación histórica (62). Analicemos en este sentido la personalidad de Nicolás Antonio.

De su aspecto físico, los testimonios plásticos que poseemos coinciden en un todo. El grabado inserto en las primeras páginas de la *Bibliotheca hispana* de 1788, como el lienzo que se exhibe en la Secretaría General del Ayuntamiento de Sevilla, representan a un caballero vestido con el hábito de Santiago, en cuyas facciones predominan ciertos rasgos fundamentales que se han repetido en las sucesivas copias que conocemos, a saber: un lienzo pequeño en el antedespacho de la Asesoría Jurídica de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que sólo representa la cabeza del escritor; una copia del busto hecha en el siglo XIX por Cortés Aguilar para la Biblioteca Colombina, donde actualmente se conserva, y otra del mismo autor para la Biblioteca Provincial y Universitaria. Finalmente, hemos visto también un hermoso lienzo en la sala alta del Hospital de la Santa Caridad, que también es muy parecido a los anteriores en cuanto a detalles y actitud.

Como decimos, una serie de rasgos se repiten en todos ellos, y con lo que modernamente se ha expuesto sobre Caracteriología, y lo que sabemos de Nicolás Antonio, no es aventurado reconstruir su tipo físico y sus reacciones espirituales. Los retratos nos muestran un individuo de buena estatura, facciones gruesas, ojos penetrantes, algo hundidos; frente amplia, abombada; cráneo redondo, y manos cortas, pero vigorosas; su biografía nos ha revelado un extraordinario espíritu polémico, dotes de organización y predominio de la voluntad.

Para la identificación de un sujeto de su presencia y sus hechos, *Mc Aulife*, de la escuela francesa, nos ofrece el «tipo cerebral» en contra-

(62) VALLEJO NAJERA A. «Niños y jóvenes anormales». Madrid, 1944.

posición al «digestivo», «muscular» y «respiratorio», ya que el contacto del individuo con el medio ambiente forzó en este caso al cerebro hacia labores intelectuales.

Contra la teoría morfológica francesa, la escuela italiana concede más importancia a los factores endógenos. No es el medio, sino la herencia y las influencias endocrinas las que originan el biotipo. *Kretschmer* formula sus conocidos esquemas del «atlético», «leptosomático» y «pícnico». Aunque la buena estatura y armoniosa proporción de su cuerpo nos inclinara por el primer tipo, es el último, o sea, el pícnico, el que mejor le cuadra, por los datos antes anotados de la frente abombada, cráneo redondo, miembros cortos, proporción corporal, etc., a los que se han de añadir la propensión a la calvicie y sobre todo alcanzar su plenitud en la edad madura de la vida; es decir, en este caso, cuando Nicolás Antonio ostentaba en Roma tantos y tan difíciles cargos, pleiteaba con el Cabildo sevillano, asistía a su jefe durante el día y la noche, y llevaba adelante sus complejas actividades literarias.

Intelectualmente, se revela desde niño como un superdotado. La predilecta afición de estos individuos es la lectura; sus amigos suelen ser de edad superior a la suya, los que le inician prematuramente en la Vida: ocupaciones típicamente masculinas, y manías coleccionistas de objetos o datos históricos o científicos. El superdotado alcanza a los nueve años de edad el nivel del normal de catorce, y suelen ser perseverantes, sinceros, disciplinados, y, sin proponérselo, caudillos.

Pero lo verdaderamente genuino del superdotado, es el destacar en materias abstractas: vg. literatura e historia, o en la lectura, en cuyo aprendizaje tardan muy pocas semanas. Nuestro Nicolás Antonio, que tanto y tan bien aprendió del Colegio de Santo Tomás durante su primera infancia, recibió en esta época la influencia del hermano Francisco Giménez, que, premeditada o incidentalmente, fomentó la vocación del muchacho por la Historia y la Literatura.

En cuanto al temperamento, el propio *Kretschmer* nos indica que los pícnicos suelen ser ciclotímicos, o sea, poco nerviosos, sociales, afables, de carácter blando, conversación chispeante, fervorosos, de gran cordialidad, padecen cambios periódicos de humor, abatidos en las crisis, pero con amplia comprensión siempre de carácter subjetivo, gran poder sintetizador y desarrolladas facultades asociativas.

Que Nicolás Antonio pertenecía a este grupo de hombres, nos parece fuera de toda duda. Cada uno de los datos consignados podrían probarse con la correspondiente alusión a un pasaje de su vida, o unas frases de sus cartas, si ello no fuera desorbitar la índole de esta monografía e incluso los límites de esta nueva ciencia que sólo debe servirnos para despejar algunas incógnitas referentes a sus estados de ánimos, a sus relaciones y reacciones, y al carácter de su obra, sin juzgar por ello cautiva o determinada la libertad radical de su alma.

Los rasgos más acusados de su carácter fueron su voluntad y su extraordinaria capacidad de trabajo. Muchas veces se lamenta de no tener mejor distribuido el tiempo, de manera que no hubiese de perder ninguno, sobre todo «las utilissimas horas de la noche, que son las exentas de toda diversión e inquietud» (63). Está convencido de que coronar las empresas es cuestión de ser constante y no desanimarse por nada: «y es menester persuadirse a que puede ser sin desmayar ni aterrarse con lo que puedan hacer otros que no ponen delante de sí estos exemplos. Ay tiempo, y le tienen todos los que le quieren tener» (64), y en otra ocasión dice a su amigo el marqués de Agrópoli: «¿Qué es el ocio sino sepultura del hombre en la vida?» (65).

De sí mismo, no hace más aprecio que el de su voluntad: «Io sói el que Vm. sabe; bueno para nada; pero a fuerza de aplicación, pudiera mostrar algo, y con todo esto, la ocupación me tiene tan asido que rarisimas son las horas que puedo dar a estudios de curiosidad y a promover las obras empezadas fin que fe vea el claro de mayor ocio, ni aun con la esperanza» (66). También a los amigos le recomienda que no cejen en sus empeños aunque el final parezca demorarse: «lo que de una vez no se conquista lo trae después la continuación quando menos se espera» (67).

Su sencillez, aun en los días de su mayor gloria, corre parejas con su voluntad. Cuando se promueve la polémica sobre los Cronicones, lamenta que sus sentimientos «algunos quieran interpretarlos a emulación, la qual ni en mi humildad ni en mi sencillez pueden tener lugar» (68). De una y otra hizo gala a lo largo de su vida y en especial cuando rechazó la oferta de ser enviado a Portugal como embajador y de pertenecer al Consejo de Castilla (69). Cuando recibe un favor particular lo agradece sinceramente y se apresura a testimoniarlo; así en 1680, dice al arcediano Dormer que le da «estas gracias para que vea que no corre la agua por tierra ingrata» (70). Y si en alguna ocasión oye que lo elogian demasiado, teme maliciosamente haberse excedido en el cumplimiento de su deber para con aquella persona y así lo dice a sus corresponsales: «lo que yo le suplico es que me avise de lo que oyere a quien hable sin passion quando

(63) «pero fabrá V. m. que aquí no falta tanto el tiempo como fe ocupa mal o por mejor decís, fe pierde; pues habiendo dado muchas horas del día a las ocupaciones del officio dentro y fuera de cafa, las utiliffimas horas de la noche, que son las exentas de toda diverfion en inquietud es menester gaftarlas en el Concejo y affittienfiam de nuestro Gefey». N. A. a don Juan Lucas Cortés. Censura... Carta I.

(64) Id. íd.

(65) N. A. a don Gaspar Ibáñez de Segovia. Censura, Carta XI.

(66) N. A. a don Juan Luca Cortés. Censura... Carta V.

(67) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...» Carta II.

(68) Censura de historias fabulosas. Libro X, cap. II, pág. 475.

(69) «lo cierto es que no llegó a ferlo porque fu gran modestia rehusó dicho empleo o por el defeo de lograr más tiempo para fus estudios en aquel otro Concejo de Cruzada en que fe hallave menos ocupado». Mayáns: «Vida en «Censura...». Pág. V, número 24.

(70) N. A. al arcediano Dormer (sin fecha). «Censura...», Carta XIII.

algo llegare a su noticia: para que yo componga esto con el deseo que tengo de no passar las reglas de mi obligación» (71).

b) Ideas religiosas.

En lo espiritual vivió el clásico divorcio entre las obligaciones diarias y las verdaderas aficiones. Lamentaba el tiempo que había de emplear en las primeras, añorando las horas que podía dedicar a su vocación literaria. De ello no precisamos aducir pruebas concretas, porque se desprende de toda su biografía.

En lo religioso, era católico, apostólico y romano, y como tal vivió y murió. Si en alguna ocasión se vió obligado a pleitear con el Cabildo Catedral de Sevilla, ello no merma un ápice de su fe. A su amigo don Juan Lucas, de Sevilla, lo felicita por haber asistido a la Escuela de Cristo en Madrid (72) y más adelante, enterado del entusiasmo de éste por la recién creada obra, le alienta a que continúe asistiendo, lamentando haber perdido él aquellos ejercicios (73). Procuró se extendiese aquella Institución e hizo votos por su prosperidad.

La polémica sobre los cronicones que a su juicio había adulterado el P. de la Higuera le obsesiona hasta el extremo de ser una de las que primero empezó y a la que nunca consideró completa. Lo publicado después de su muerte, fueron fragmentos manuscritos, donde insiste en la distinción entre su ataque al escritor que falsifica documentos y el respeto a la Iglesia y a la Compañía de Jesús. «Sería herirme en las niñas de los ojos recelar que podría darse por hentida de esta represión a un hijo suyo, la Ilustrísima Religión de la Compañía de Jesús, oficina de todas las virtudes i uno de los centros más naturales de perfección cristiana i religiosa, i de la doctrina sólida e irreprehensible» (74).

Frecuentemente hace declaración de su amor a la Virgen Santísima y tiene una especial devoción por San Ildefonso, del que dice: «Io soy deudor a este Santo de una especialísima i cordial devoción» (75).

De su adhesión a la Silla de Pedro encontramos testimonios constantes. Asiste a los Consistorios de tres Pontífices y queda maravillado de la solemnidad y el fervor romanos. Su fe le llevó, a desenmascarar los

(71) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.

(72) ...«pero no podré dexar de dar a V. m. por la buena dicha fuya y grande merced que Dios le ha fecho en encaminarle a nuestra Santa Escuela de Cristo...». N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.

(73) ...Tengo muy particular confuelo en oír que V. m. affitió a la Santa Escuela de Christo en la Corte, en donde hallaría y vería mucho porque alegrarle de aquellos ejercicios; que no dudo continuará V. m. en Sevilla, como los ha menefer nuestra necesidad. A mí me hacen tanta falta los que perdí en Madrid, que no hallo con qué suplirlos. Quiera Nuestro Señor reftituirme a donde no me falte este bien». N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta II.

(74) «Censura de historias fabulosas». Lib. I. Cap. III, pág. 14.

(75) Id. id. Libro X, Cap. II, pág. 475.

falsos mártires que se veneraban en España, y fueron de tal magnitud sus afirmaciones que los Prelados entendieron que dichos manuscritos estaban adulterados. De tal manera luchó contra la falsa tradición y la leyenda. El documento en que invariablemente se basa es el Martirologio Romano, que jamás se atreve a discutir: «Los Martirologios—dice—son los instrumentos de mayor legalidad que la Iglesia tiene para conservar i probar las memorias de sus Santos» (76).

c) Ideas políticas.

Sus ideas políticas, como su obra, como su vida entera, están dominadas por el signo realista. Desdén las utopías, las fábulas y los tópicos y sólo se queja de tener empleos que le restan tiempo para su labor literaria. Desde 1663 en que hace sus primeras declaraciones en tal sentido, las repite invariablemente hasta su fallecimiento. Con todo, el ejercicio de su cargo, le resulta formativo: «Y no digo que se pierdan (las horas) para todo, pues de aquella conferencia se saca la dirección para el gobierno de las acciones, se examinan noticias, se adquieren desengaños i conocimientos desta corte i del mundo» (77).

Cuando en su época más difícil, busca un empleo en España, lo pide «dentro de Castilla y no en Indias, porque como Vm. sabe muy bien, ellas no son sino para hombres que quieran ir a sepultarse en el olvido de todo lo virtuoso y precioso de Europa...» (78). La frase es de por sí bastante elocuente para que la empobrezcamos con unos pobres comentarios nuestros. Refleja el pensamiento de un intelectual puro, amigo de la quietud, de la erudición y la polémica científica. Así pensaban de la gran aventura de América muchos hombres de su tiempo, y más quienes viviendo en Roma, no podían percibir el latido de Ultramar. En las Indias, sólo le interesa la cuestión de los preadamitas.

Concibe el mundo como un conjunto de tierras y pueblos que necesitan relacionarse. «No lo dió todo a cada nación, la Soberana mano que distribuye los bienes. En todas se halla que imitar i de quien aprender» (78 bis). Francisco de Vitoria no andaba muy lejos de esta afirmación. Defiende las libertades personales como en el caso promovido al castigar el Car-

(76) «Censura de historias fabulosas». Libro XIII. Cap. I, pág. 555.

(77) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.

(78) ...teniendo por preciofo folamente y por virtuoso el oro que dá aquella tierra y fer effe fu fentimiento de V. m. no lo debe extrañar, pues conosco que vive con lo que a aquellos míseros defterrados del otro mundo les falta, que es la comunicación de los literatos y manejo de las obras del entendimiento de que tan fecundo es particularmente hoi el suelo desta parte del mundo antiguo en donde Dios le dió naturaleza no para que vaya a tratar indios, fino folo para averiguar de las Indias quando haya de aplicarle a cofa dellas de donde paffaron allí fus habitantes y reirse de las ideas de Pereiro con fus Pre-ademitas, origen de los habitantes americanos, según fu Genefis anti-mofaicas. N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.

(78 bis) N. A. a Otón, edilio nato de betisana. «Censura...», Carta XV.

denal Gobernador de Roma a unos criados del embajador español, y sobre todo dice: «Amo la libertad de escribir, quando lleva adeante la razón, i llevo mal estas licencias con que se explayan estos Santos Religiosos al arrogarse quizás lo que no les toca, confiados en que no ha de aver quien les contradiga» (79). En este sentido, acusa de poco celosos a los censores de España: «Son escrupulosos los censores de España arrojándose más contra lo que no han oído que contra lo que es falso i escandaloso» (80).

Como buen español que vive en tiempos de crisis, no puede evitar juicios en el campo político puro. Así, en 1664 se permite profetizar (riesgo máximo en política) viendo la actitud de la diplomacia inglesa: «El Embaxador de Inglaterra nos engaña siempre, según son las astucias del Canciller de aquel Reyno que es el que mueve estos trastos; él camina en todo de acuerdo con Francia, de quien no podemos esperar finezas mayores que las que nos hace de embiar gente a Portugal, faltando a lo estipulado en las paces. Maquiabelo está prohibido, pero los discípulos de aquel Heresiarcha corren por todo el mundo. El Embaxador de Francia, mostrará en lo exterior celos de los agasajos que se hacen al de Inglaterra, que es un grande vellaco y lo sabrá hacer. Pero aseguresse Vm. que en lo interior están conformes y que todo esto se hace de prevención: el desengaño dará el tiempo» (81).

Sin embargo, estas incursiones al campo de la política son pasajeras. Muestran el espíritu noble de un hidalgo que se indigna ante la marcha de los acontecimientos, pero no dejan de ser esporádicas. Su ambiente es el literario y anhela vivir en contacto con intelectuales, a la sombra de los eruditos: «¿Pero cuándo estas separaciones de los que se han tratado y deseado tratarse se podrán reducir a unión? difícilmente. ¿Cuándo podrá alguno de nosotros aplicar el ánimo a aquello solo en que pudiera mostrar algún logro de sus estudios? ¿Quántos destes, los mejores, se pierden porque el empleo llama a otra parte? O quién es tan dichoso que pueda vacar todo a sí» (82).

El tiempo no le hizo variar de opinión, y veinte años más tarde, renunciaba a cargos políticos de verdadero relieve. Pudo ejercer funciones de esta índole durante dieciocho años, y no obstante, la pasión de mandar, no encontró nunca tierra donde arraigarse. Al final de su vida, cuando pasaba «un gran susto» porque iban a hacerle ministro, y al fin salió de «tan gran cuidado» (83), podía repetir su pregunta primera:

«¿Pero qué tiene que ver esto con los estudios domésticos i especulativos?» (84).

(79) N. A. a don José Ibáñez. «Censura...», Carta X.

(80) Id. id.

(81) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta III.

(82) Id. id. «Censura...», Carta V.

(83) N. A. a don José Ibáñez. «Censura...», Carta XI.

(84) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta XI.

d) Ideas literarias.

Nicolás Antonio, como Saavedra Fajardo, como Gracián, pertenece a un grupo de escritores que en pleno siglo XVII cultivan la prosa didáctica. Este en su *Criticón* y aquél en su *República literaria*, emplean un lenguaje correcto y castizo, pero hay en el fondo un afán didáctico, y un ligero humorismo casi pesimista, templado por ideas cristianas. Sus cuadros son de plasticidad rigurosa: los colores exactos; los personajes, auténticos tipos humanos. No es baladí que fueran aquellos tiempos los de la difusión del Quijote y de los bobos y enanos de Velázquez. A este grupo de realistas pertenece Nicolás Antonio, aunque está más próximo a Cascales, el erudito autor de las «*Cartas filológicas*» y a González de Salas, el amigo de Quevedo y notable autor de la «*Nueva idea de la tragedia antigua*».

Literariamente aconseja que las obras resulten amenas, incluso cuando sean doctrinales: «Claridad necessaria en la Historia para que no atormente lo que deleitar deve» (85). Para ello, como buen realista, se fija en la Naturaleza, y deduce que la mayor recreación consiste en la armonía. «Las mejores reglas que son las que en cierto modo prescribe el Arte, la Naturaleza, i las que se admiran en la natural hermosura, que no es otra cosa que proporción de partes» (86). La prodigiosa arquitectura miguelangelesca fué motivo de no pocas meditaciones. (87).

Se muestra partidario de las nuevas tendencias literarias y no tiene inconveniente en admitir algunas palabras nuevas, «que por su hermosura i mayor energía se han recibido en ella por los que proffesan el nobilísimo estudio de acrecentar i adornar nuestro idioma, el qual cultivan sin assquerer lo estrangero las demás naciones cultas de Europa, de que se podría decir mucho» (88). Esta idea concuerda con la expuesta en el epígrafe anterior sobre la sociabilidad humana.

En general, no hace gran aprecio de las bagatelas literarias que en forma de controversias, decisiones, etc., solían editarse en italiano, y guardaba sus preferencias por otras obras escritas en «más culta lengua» (89).

A su amigo don Antonio de Solís, dice en el dictámen sobre la Conquista de Méjico: «arreglando a los consejos, las obras, y no de los sucesos sacando el argumento a las deliberaciones; como de las proposiciones universales se deducen convenientemente las particulares. La una es Escuela i Filosofía; la otra es Teatro, o representación de espejo» (90).

(85) N. A. a Otón, Edilio de Betisana. «Censura...», Carta XV.

(86) Id. id.

(87) V. el epígrafe «F) ROMA», del «estudio biográfico».

(88) N. A. a don Antonio de Solís. «Censura...», Carta XIV.

(89) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.

(90) N. A. a don Antonio de Solís. «Censura...», Carta XIV.

El antiguo alumno de los dominicos no ha olvidado la Escolástica ni pierde ocasión de rebatir el Maquiavelismo.

Decíamos al comenzar este epígrafe, que Nicolás Antonio, como cultivador de la prosa didáctica tenía además un matiz humorista «sui generis», un humorismo muy del tiempo de Quevedo.

Su humor fino—sevillano, al fin—se manifiesta en las cartas, que por ser misivas a los íntimos son más aptas para la crítica leve y donosa, para la crónica ligera y el gracioso comentario de los sucesos. La deficiente organización del Correo, le hace irritarse en ocasiones, pero otras veces, habla «de las (cartas) que se perdieron en las ratoneras del bendito Cassiani, arrendador del Correo Mayor de Madrid» (91), y llama «despiadado» al cesionario de las estafetas, culpando a las irregularidades administrativas, de su desgana para escribir (92).

Enjuicia con tino certero cada libro que aparece y dice a su amigo Lucas Cortés cuando se ha desahogado con un escritor mediocre: «no me descubra Vm. en estos despatches que no me quiero echar a cuestras el odio de los alvistas» (93).

En otra ocasión, comenta la venida a Roma de una cierta dama: «Si la señora ha traído un buen dote de poder passar sin genealogías discursos y congeturas que han gastado el calor natural a muchos hombres muy robustos de estómago, y no sé si con fundamento» (94). Se refiere al afán de reconstruir historias de apellidos que tenían ciertos nobles.

Aun dentro de sus mejores párrafos polémicos, no le falta el sentido del ridículo. Otras veces su personalidad de escritor realista, se desborda y comienza gráficamente sus razonamientos. «Sería herirme en las niñas de los ojos...» (95), o relata que «don Carlos Ramírez tocó con las manos el techo, porque... no le han sacado del infierno de Presidente de Hacienda» (96).

A su sentido crítico y literario no escapa detalle alguno digno de anotarse. La cuestión, ya tratada por el P. Vázquez Ciruela sobre si el chocolate quebrante el ayuno, es comentada en tono humorístico y atiende las razones propuestas en contra por el Cardenal Braccancio (97).

Otras veces, en fin, su humorismo es amargo, profundamente amargo, como cuando dice: «Desgracia debe ser señor don Juan, de los naturales

(91) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta II.

(92) «ves V. m. quien ha de tener ánimo de mover la pluma quando está en manos de un despiadado arrendador de las estafetas al evaquer de todo fu valor y excelencia la utilífima invención deste género de correspondencia y unir entendimientos distantes». N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta II.

(93) Id. id. «Censura...», Carta V.

(94) Id. id. «Censura...», Carta IV.

(95) «Censura...», Libro I, Cap. III, pág. 14.

(96) N. A. al marqués de Agrópoli. Carta XI.

(97) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.

en su Patria, que no solo Profetas, pero ni aun indultados aciertan a ser...» (98).

e) El polemista.

Un hombre como Nicolás Antonio, que recopila y enjuicia cuanto se ha escrito sobre todas las materias, tiene forzosamente que entablar numerosas polémicas, tanto con autores de su tiempo, como en falsedades admitidas como lugar común. Aun antes de publicar la «Bibliotheca» sus opiniones sobre las Crónicas de Dextro, y sus secuaces, son conocidas por los críticos y alguno zahiere a Nicolás Antonio. No se conserva testimonio de la carta que escribió Fray Bernardo de Pina contra Nicolás Antonio, y sí sólo la referencia en una epístola de Pellicer: «hacia don Nicolás Antonio encamina el P. Maestro Frai Bernardo de Pina todos los períodos de su carta, juzgándole por italiano y carga a la embidia de los extranjeros las objeciones a estos Cronicones» (99).

Por aquellas fechas, el mismo remitente dice que el bibliófilo lleva ya veinte años en su tarea de desenmascarar los cronicones: «Dnde procura hacer evidencia que estas obras son cosa moderna: i yo lo he asistido desde los principios con diversos materiales...» (100).

Su pasión por la verdad le lleva a combatir durante toda la vida: «¡Notables tiempos alcanzamos!—dice al marqués de Agrópoli—. La ficción quiere prevalecer y hay ignorantes celosos que la apoyan. Si se hubiese hecho oposición a Dextro desde el principio, no hubiera parido aquella permission estos monstruos. La Historia de España se va haciendo mítica o fabulosa con gran dolor de los de los buenos» (101).

En 1664, es decir, en el apogeo de su fama literaria, y veinte años antes de su muerte, tiene recopilada tan gran cantidad de materiales que dice al mismo corresponsal: «Es una máquina inmensa lo que hay que decir, i de otros hombres, edad i ocupaciones que no son las mías. Es verdad que pasé y observé en la Historia de Toledo todo aquello en que conviene... Tengo también escrita en la Latina un pedazo de la Censura general... temo que alargándome aún no más que lo preciso, será descompassado miembro de todo el cuerpo de la Biblioteca. Lo cual me obligará a separarlo y ponerlo como apéndice della» (102).

Su polémica con el P. de la Higuera fué decisiva. El jesuita, ya fallecido, había esparcido la mala semilla entre todos al difundir como

(98) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(99) Don José Pellicer a don Luis de Toledo i Enriquez; publicada por Mayáns en «Censura...», Carta XXI.

(100) Id. id.

(101) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta VII.

(102) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta X.

auténticos unos cronicones que no existieron sino en su imaginación. A lo largo de toda su obra, hierve de indignación cuando comprueba que se han cambiado fechas, personajes, lugares, etc., para embellecer los relatos, pero recuerda que: «El que pretende engañar deja armado el lazo, para ser cogido el primero». (103).

Si no fuera hacer interminable este trabajo, podríamos traer los numerosos testimonios en que se revela como polemista. Si su pretensión primera fué simplemente la de «catalogar» las obras escritas por españoles, su sentido crítico se impuso a la idea original, y triunfó en definitiva. No le espoleaba otro afán en sus polémicas que la búsqueda de lo cierto, y hace afirmaciones como éstas: «la verdad debe buscarse y defenderse siempre aunque se falte a otras leyes de piedad que como gobernados de motivo de bien particular, han de ceder al público bien, a que se entienda en querer desterrar i convencer el común engaño i distinguir la luz de las tinieblas, lo verdadero de lo falso» (104).



El «modus operandi» de Nicolás Antonio es el que corresponde a una inteligencia tan privilegiada. Lejos de la fatuidad, confiesa llanamente a sus colaboradores sus dudas o vacilaciones y espera la respuesta para resolver. Conocidas son sus cartas al Racionero Durán, de Sevilla (105) y a Vázquez Ciruela. A sus más estimados amigos consulta en la intimidad el giro que debe imprimir a sus producciones. Dice a Ibáñez de Segovia: «I si hubiese tiempo y ocio para hacer una censura de los mismos (Cronicones)... sería estimable porque no engañasen a otros. Dígame V. S. su parecer en esto». (105 bis). Esta colaboración le es tan preciada que no vacila en solicitar que no se interrumpa. En 1680, cuando goza en Madrid de la estimación universal y el halago tienta a otros más vanidosos, escribe al arcediano Dormer en cartas sucesivas: «i no menos soi obligado a confesar que de su lectura he sacado mui particulares i hasta aquí retiradas noticias de que he hecho buen caudal para lo que queda por publicar i pueda añadir a la «Biblioteca de España» a que Vm. se refiere tantas veces i que honra tanto» (106). «y de nuevo le suplico que no restañe este caudal, que tan abundantemente corre a fertilizar la Bibliotheca mirando siquiera a la utilidad común, quando no sea por mi respeto» (107).

Aún enfermo y en cama, el polemista no descansa, y por una carta

(103) «Censura...». Libro VIII, Cap. VI, pág. 412.

(104) «Censura...». Libro XII, Cap. VII, pág. 524.

(105) V. «Censura...», Cartas XVI y XVII.

(105 bis) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta X.

(106) N. A. al arcediano Dormer, Carta XII.

(107) N. A. al arcediano Dormer, Carta XIII.

al marqués de Agropoli, conocemos su método de trabajo personal. «Este libro y los demás que venían con él, me hicieron olvidar mucha parte del mal. I aunque el de las Dissertaciones venía en papel, no he tenido paciencia para esperar que se encuadernase y en pocos días le he pasado todo y doblado hojas y rayado de fuerte, que hasta que me de cuenta de lo apuntado, no podrá pasar a las manos del encuadernador» (108). De aquí puede deducirse que en una primera lectura marcaba las cosas que llamaran su atención; luego dejaba sedimentar las ideas esperando el proceso mental asociativo por el que fluían a su mente las que profesaba de antemano, y las comparaba con las nuevas. Después, su espíritu polémico hace lo demás. A sus remitentes no omite jamás el juicio que solicitan. En este caso, no reparó en confesar los errores y aciertos encontrados.

Modelo de investigación colectiva y de cómo sabía interesar a sus amigos españoles en sus empresas, es la pesquisa sobre la personalidad de un tal Zapata, autor del «Autberto hispalense», falso cronicón, de que tiene noticias Nicolás Antonio. Escribe a Juan Lucas Cortés, comunicando sus temores y le inquiere: «dígame que se sabe ahí de un D. Antonio Zapata alias Lupián el que vive entre los Padres de San Benito... que aseguro a V. m. como cristiano que tiemblo oyendo estos nombres escarmentado de lo que sacó de aquella tenebrosa testa el P. Román de la Higuera... ai mucho en este Cronico de los amores de Galiana con Carlo Magno, que solo es bueno para la comedia de Lope...» (109).

Cuando le comunica que es un sujeto erudito, se lamenta: «notab'e desgracia es la que corre; que el que puede valer por sus trabajos propios y legítimos se quiere acreditar con quimeras... y este parto me figuro posparto de aquel mismo genio obscuro que nos dió el primero y que se multiplicó esta mala ralea de embustes si se dexan consentidos ya que no ai pena en las leyes para ellos» (110).

Otro de los que le informan sobre el particular, es Ibáñez de Segovia, que le notifica: «Don Antonio Zapata por quién V. m. me pregunta es un hombre basto, criado entre el polvo de los Archivos de San Benito i cuyas noticias pudiera aprovechar harto si el recelo de haverle cogido en algunos malos Latines no hiciera sospechoso quanto dice i quanto escribe. En lo demás lo sabe todo sin saber nada» (111). Muchos años después don José Pellicer confirmaba estos indicios añadiendo que también «se llamaba Nobis y vivía en el Convento de San Mateo de Madrid, en 1659» (112).

Finalmente, su labor era tan intensa, que llegaba a conocer los libros

(108) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta X.

(109) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta III.

(110) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(111) Don Gaspar de Ibáñez a don N. A. «Censura...», Carta VII.

(112) Don José Pallicer a Fray Hermenegildo de San Pablo, de la Orden de San Jerónimo. «Censura...», Carta XXIII.

de España antes que los propios españoles. Con el libro «*Militii Conceptionis*» le ocurre así: «harto campo avía para llenar de disparates de este libro muchos folios y con todo esto no ay otra cosa hoi que el padre Alva, como si no fuesse posible que una buena caussa se deffendiesse mal y que debaxo del título de la Inmaculada se encondiesse un cesto de necedades; no me descubra V. m. en estos despechos, que no quiero echar a cuestras el odio de los alvistas» (113). En cambio, su corresponsal, el marqués de Agrópoli, le dice que no conoce en Madrid la referida obra (114).

f) Culto a la amistad

En diferentes lugares de esta monografía se ha aludido al destacado papel que los amigos representan en la vida y la obra de Nicolás Antonio. Desde que en Sevilla orienta su producción literaria hasta que la culmina en Madrid, no pierde contacto con una serie de personas, todas selectas, que le traen con la noticia y el comentario del momento, el ánimo que necesita para proseguir su abnegada labor. Los días de Roma, son especialmente los más pródigos en cartas a los amigos, cartas muchas veces nostálgicas, tanto de la Patria lejana, como de la felicidad de estar juntos, liberados de la diaria ocupación.

Hacer una relación de sus amigos más destacados, corre el peligro de la monotonía, pues no podríamos evitar la lista a una sola columna; por ello, hemos extractado juicios de Nicolás Antonio sobre terceras personas, agrupándolos en lo posible:

En Sevilla tuvo amistad especial con *don Juan Lucas Cortés*, abogado, tantas veces mencionado en esta monografía, que, tras recibir muchos alientos del bibliógrafo, logró colocarse en Madrid gracias a la recomendación de Nicolás Antonio. De él dijo a Ibáñez de Segovia: «Invidiaré a V. m. la compañía de don Juan Lucas Cortés quando llegue ahí» (115), y posteriormente: «gozo mucho del juicio que ha hecho V. S. de don Juan Lucas Cortés, mi amigo i paisano que corresponde en todo con la opinión que tiene con los que le saben conocer. Lástima es que le falte la comodidad que tanto merece» (116). Cuando al fin logró verlo colocado y volvió de Roma, visitaba su casa todas las fiestas: «alguna vez va *don Luis de Salazar*, que está escribiendo la Casa entera de los Silvas en gracia del duque de Pastrana. *Don Pedro Valero* no es ordinario, pero ayer estuvimos en su casa muchas horas don Juan Lucas i yo». Este recordaría las lejanas palabras de su amigo cuando le decía desde Roma: «i en medio de su modestia, deve asegurarsse V. m. que se

(113) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(114) Don Gaspar Ibáñez de Segovia a don N. A. «Censura...», Carta VI.

(115) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta VIII.

(116) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta IX.

hallan pocos hombres de quienes echar mano de los que no se van por el camino trillado de atender a sí más que al ministerio que hacen, i que siempre consiguen lo que desean en esta necesidad, los que lo son de bien» (117).

Más que amigo, protector, fué el *conde de Villaumbrosa*, de quien ya se ha hablado. Nicolás Antonio fiaba mucho de «su experimentado juicio» (118) y confesaba su admiración: «estimo como devo la merced que me hace el señor Conde... que le merezco, cierto, por ser de los que más afectuosamente le veneran» (119).

De sus primeros tiempos son también las amistades con el Abad *De la Serna*, del Monasterio de San Benito, con los Canónigos *Bazán* y *Quintanilla*, con el *Chantre* de la Catedral, y con tantos otros sevillanos. En las «pruebas» practicadas para darle posesión de su ración, compa-
recieron *dieciocho testigos* que juraron conocerle (120).

En 1663 recibe la noticia del fallecimiento del *Racionero Durán*, con quien había mantenido correspondencia literaria y exclama: «Faltó en nuestro don Juan Durán un sugeto de grandes esperanzas i que nos pudiera honrar la nación. Yo ví su muerte con gran sentimiento por lo que le amava i estimava» (121). Otro Racionero muy amigo fué *don Martín Vázquez Ciruela*, del que dijo: «entre los demás estudios que professa y saben todos con quanta industria i buen juicio... es inclinado notablemente al conocimiento de la lengua arábica i se ha hecho no peregrino en ella» (122), repitiendo luego en una carta: «terrible carestía de salud pasa por los literatos de nuestra patria, hallándose mi buen doctor Ciruela en el estado que V. m. me dice...» (123).

También fueron amigos de Sevilla, el *doctor Suárez* (124), el *doctor Caldera*, que emitió dictamen facultativo sobre el cuerpo de San Fernando (125) y conservó la salud cuando todos la habían perdido (126).

Durante su estancia en Granada, hizo amistad con el *P. Tomás de León, jesuita*, ya citado en el «Estudio biográfico», y una vez en Madrid confesaba haber visitado la Librería de *don Lorenzo Coquí*, «Secretario del Nuncio de Su Santidad en esta Corte, hombre de mucha curiosidad i letras» (127).

Conoció y trató en Madrid a *don Gaspar Ibáñez de Segovia*, marqués

-
- (116 bis) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta XI.
 (117) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.
 (118) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.
 (119) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.
 (120) V. el Apuntamiento. Apéndice I.
 (121) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.
 (122) «Censura de historias fabulosas», pág. 574.
 (123) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.
 (124) Id íd.
 (125) V. el texto en el tomo I de la Rev. «ARCHIVO HISPALENSE», año 1886; págs. 27 y siguientes.
 (126) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta I.
 (127) Censura de historias fabulosas», pág. 574.

de Agrópoli, y luego de Mondéjar, «Bonissimo caballero, docto, modesto i de gran docilidad i tan aplicado a los estudios que admira...» (128). Cuando don Juan Lucas Cortés le relataba su visita a la Corte, contaba Nicolás Antonio «i me espanto cómo V. m. en aquella Corte no se careó con don Gaspar Ibáñez de Segovia, que ama los livros i tiene muchos i los maneja i entiende...» (129). En una carta expresó su confianza en él: «La historia de España se va haciendo mithica o fabulosa con gran dolor de los buenos; Pero V. S. ayudará i dará el brazo a la verdad, para que saliendo a luz deslumbre a sus contrarios» (130); y en otra ocasión le dijo: «Verdaderamente que la defensa de la verdad, contra las imposturas, ha hallado en V. S. un digno campeón» (131). Finalmente, consignemos que a su ruego emitió el dictamen sobre la obra del arcediano Dormer (132).

Otro amigo muy estimado fué don José Pellicer de Thovar, «Chronista mayor de su magestad en los Reynos de Castilla, nuestro amigo» (133), cuya «grande aplicación le puede hacer mui estimable en este género de estudios» (históricos) (134). Censuró a don Juan Lucas Cortés no haberlo visitado durante su estancia en Madrid, y un año después decía: «don Josef Pellicer, de cuyos alimentos deven vivir todos los que quieran probar que tienen algún quarto de Musas. Yo soi su particular amigo y creo que me paga pero es mal correspondiente i creo que me deve una respuesta» (135). Muy interesado por el escritor, seguía las incidencias de su vida privada: «yo no sabía que don José durase todavía en el estado de casado; sabía a lo menos que no vivía con su muger. Pero quando viene la muerte hace desear i echar de menos lo que no se preciava quando se tenía» (136).

Y al saber que su amigo contraía nuevo matrimonio, comentaba donosamente (humorismo realista): «Supe la nueva de don Josef Pellicer; pero solo me dice V. m. su nuevo matrimonio sin decirme quién es el sugeto. Yo le considero por una muger mui docta, quiero decir una Safo, pues se atrevió a envestir a un hombre que ni por la belleza ni por la fortaleza deve ser apetecido» (137).

Muchos otros personajes ilustres tuvieron reacción con él. El *marqués de Aytona*, el *barón de Auchí*, don *Constantino Giménez*, don *Miguel de Salamanca*. El primero de ellos, con ocasión de unas irregularidades en la Estafeta de Correos de Madrid, comunicó a Nicolás Antonio que se

(128) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(129) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta II.

(130) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta VII.

(131) Id. id. id., Carta X.

(132) V. «Censura de historias fabulosas», Carta XII.

(133) «Censura de historias fabulosas», pág. 545.

(134) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(135) Id. id. id., Carta III.

(136) Id. id. id., Carta III.

(137) Id. id. id., Carta V.

habían encontrado más de veinte cartas suyas, «algunas, de ahora tres años...» (138).

En el curso de la polémica entre *don Pedro de Ponto* y el *Abad de la Farina*, dice de ambos que son sus amigos (139) y a este último había enviado «memorias de un hombre que le mereció muchos há, algún afecto en Madrid, i que siempre le ha continuado mucho amor como merecen sus letras» (140).

De otros, como *don José Arnolfini*, presbítero, tiene concepto distinto: «soi muy amigo y sé lo que vale» (141); es «práctico en las cosas del mundo, que es lo que he sentido alabar en él; pero no sé cuál es el fondo suyo en Literatura...» (142).

Otros amigos, que recomienda a don Juan Lucas Cortés, son: *don Pedro de Brito*: «i yo le devo gran voluntad i favor. Dígaselo V. m. quando lo vea i que se la merezco...» (143). *Tomás Piñeiro*, «es de los hombres que quisiera ver acomodados i que Mercurio negociante no le estorvasse las influencias de Mercurio sabio. Yo no sé cierto qué fundamento tuvo la antigüedad en dar un mismo patrono a las letras i a las letras de cambio» (144). *Don García de Porras*, a cuyo fallecimiento, dice: «He sentido mucho la muerte de don García de Porras: i es cierto que no conocimos muchos hombres de su genio i espíritu. No es tal quien le sucedió» (145).

En 1664, decía haber escrito muchas veces al *duque de Medina de las Torres*, y una de ellas, «respondiendo a la de su Excelencia en que me favoreció condoliéndose de la pérdida de mi buen tío: i siempre me reconozco i reconoceré por hechura suya» (146). Este tío, debía ser o el capitán Nicolás (Francisco) o Nicolás Bautista, ministro de la Santa Inquisición.

Otro familiar citado en sus cartas, fué su "*sobrino el Mariscal*" (147), que era muy bien atendido, por su recomendación, por el marqués de Agrópoli. También recomendó a *don Pedro de Robles*, «un caballero que ha estado en essa Corte algunos años i agora se halla aquí en mi casa (de Roma)» (148), y dijo de él: «un caballero andaluz, sacerdote, que le irá a ver... de excelente ingenio i curiosas letras, con otras habilidades que encubre i no son para encubrir»... «hidalgo honrado i digno...» (149).

(138) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta II.

(139) Id. id. id., Carta V.

(140) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(141) Id. id. id.

(142) Id. id. id.

(143) Id. id. id.

(144) Id. id. id.

(145) Id. id. id. Se refiere al conde de Montalto.

(146) Id. id., Carta II.

(147) N. A. al marqués de Agrópoli. «Censura...», Carta X.

(148) Id. id. id. Carta XII.

(149) Id. id. id. Carta X.

En contraposición, consignemos también un párrafo que nos revela su desagrado para quien llamándose amigo y habiéndole ofrecido ayuda en los días difíciles de 1660, no quiso cumplir la misión a que se comprometió: «He tenido poca fortuna (para decirlo a V. m. a folas) en aver encomendado al *barón de Aufi* el dar en nombre mío, por mano de don Luis de Oianguren, el memorial que remití para este afecto. Con él fueron cartas que avrán corrido la misma fortuna que el Memorial» (150).

Nicolás Antonio, hombre expresivo, afectuoso, sincero, hizo de la amistad un verdadero culto: «Me acuerda V. m. en esta carta lo que yo no puedo olvidar ni olvido nunca, que son los amigos que estimo i amo por fus letras i bondad i por el cariño que les merezco» (151).

(CONTINUARÁ).

(150) N. A. a don Juan Lucas Cortés. «Censura...», Carta V.

(151) Id. id. id.